







| | | | |
|---|---|----------------------------|---|
|  | INFORME ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE VETERINARIA | |  |
| | CURSO: 2012/2013 | CÓDIGO: <u>PREMEC D002</u> | |



INFORME ANUAL DE CALIDAD (FACULTAD DE VETERINARIA) CURSO 2012/2013

| | | |
|--|---|--|
| Elaborado por: Santiago Andrés Díaz Fecha: diciembre de 2013 | Aprobado por: Junta de Facultad Fecha: 6 de febrero de 2014 | Aprobado por: Comisión de Garantía de Calidad de la Uex Fecha: 20 de marzo de 2014 |
| Firma |  |  |

| | | | |
|---|---|----------------------------|---|
|  | INFORME ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE VETERINARIA | |  |
| | CURSO: 2012/2013 | CÓDIGO: <u>PREMEC D002</u> | |

ÍNDICE

| | |
|--|----|
| INTRODUCCIÓN..... | 3 |
| SGIC Y COMISIONES DE CALIDAD DEL CENTRO..... | 5 |
| ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DE LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS..... | 14 |
| CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MEJORA DEL AÑO ANTERIOR..... | 44 |
| PLAN DE MEJORA..... | 45 |

| | | | |
|---|---|----------------------------|---|
|  | INFORME ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE VETERINARIA | |  |
| | CURSO: 2012/2013 | CÓDIGO: <u>PREMEC D002</u> | |

1.- INTRODUCCIÓN

La Facultad de Veterinaria de la Universidad de Extremadura, se creó en 1982 en Cáceres. El 26 de octubre de 1983 inicia su actividad académica, impartándose el primer curso del plan de estudios de 1983 de la Licenciatura de Veterinaria.

En 1990 se inauguran los edificios de la actual Facultad de Veterinaria, con una notable mejora en las infraestructuras y la creación de un centro de microcirugía germen del actual Centro de Cirugía de Mínima Invasión.

En 1998 entró en vigor un nuevo plan de estudios del que desaparecieron las especialidades tradicionales de la Veterinaria y comenzó a utilizarse el sistema de créditos.

En 1999 se instauraron en la Facultad los estudios de Bioquímica, licenciatura de segundo ciclo cuya creación permitió la incorporación de nuevos profesores e investigadores y amplió la oferta de enseñanzas científicas en el campus de Cáceres.

La construcción del Hospital Clínico Veterinario de la Uex y de la Granja de la Facultad de Veterinaria ha completado la infraestructura necesaria que ha permitido obtener la homologación de los estudios de Veterinaria por la Unión Europea. En el año 2010 se consigue la acreditación por la EAEVE (Asociación de Establecimientos de Enseñanza Veterinaria en Europa).



En el curso 2006/2007 comenzó a impartirse como título oficial de posgrado el Master en Ciencia y Tecnología de la Carne (MCYTC), que se había impartido como título propio en el curso 1991/1992.

En 2009 se aborda la adaptación de las titulaciones a la nueva ordenación de enseñanzas universitarias, reguladas por el RD1393/2007, de acuerdo con las líneas generales emanadas del Espacio Europeo de Educación Superior. Así en el curso 2009/2010 comienzan a impartirse el Grado en Veterinaria y el Master Universitario de Investigación en Ciencias de la Salud especialidad Veterinaria (MUI) y se completa la adaptación al EEES del Master en Ciencia y Tecnología de la Carne, lo que implica cambios sustanciales tanto en la docencia como en el funcionamiento general de la Facultad. En el curso 2010/2011 inicia su andadura también el Máster Universitario en Gestión de la Ganadería Extensiva (MUGGE).

El Sistema Interno de Garantía de Calidad de la Facultad de Veterinaria de la Uex permite al centro analizar el desarrollo de la enseñanza y sus resultados, lo que le capacita para definir e implantar acciones de mejora continua de la calidad, con la participación de todos los implicados.

La viabilidad de este sistema permite que el centro cumpla con su política y objetivos de calidad, que son:

1. Garantizar la calidad de los programas formativos de grado y posgrado que se imparten, proporcionando una formación dirigida hacia la excelencia, y garantizando una oferta académica acorde con las necesidades y expectativas de nuestros usuarios y de la sociedad en general.
2. Orientar sus enseñanzas a los estudiantes, favoreciendo su aprendizaje y facilitando la adquisición de unas competencias que los conviertan en profesionales capaces de adquirir y construir su propio proyecto de trabajo.

| | | | |
|---|---|----------------------------|---|
|  | INFORME ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE VETERINARIA | |  |
| | CURSO: 2012/2013 | CÓDIGO: <u>PREMEC D002</u> | |

3. Garantizar y mejorar la calidad del PDI y PAS, facilitando la formación necesaria para realizar sus respectivas actividades.
4. Diseñar, gestionar y mejorar los servicios y recursos materiales del Centro para el adecuado desarrollo de todas sus actividades.
5. Garantizar la medida, el análisis y la utilización de los resultados del aprendizaje, de la inserción laboral y de la satisfacción de los distintos grupos de interés para la toma de decisiones y la mejora de la calidad de las enseñanzas.
6. Garantizar la publicación periódica de información sobre las titulaciones y actividades relacionadas.



La Facultad de Veterinaria de Cáceres ha impartido en el curso 2012/2013 las titulaciones siguientes:

1. Licenciatura en Veterinaria (plan 98), a extinguir
2. Licenciatura en Bioquímica (plan 99), a extinguir
3. Grado en Veterinaria
4. Máster Universitario de Investigación en Ciencias de la Salud (MUI)
5. Máster Universitario de Investigación en Ciencia y Tecnología de la Carne (MCYTC)
6. Máster Universitario de Gestión de la Ganadería Extensiva (MUGGE)

La Facultad dispone de 102 profesores y 43 miembros del personal de administración y servicios. En el curso 2012/2013 el centro contó con el número siguiente de alumnos: 245 para Licenciatura, 406 de Grado en Veterinaria, 15 para el MUI, 18 para el MCYTC y 9 para el MUGGE.

El centro cuenta con una página web institucional <http://www.unex.es/conoce-la-uex/estructura-academica/centros/veterinaria> en la que puede encontrarse información sobre la organización académica y administrativa del centro. Además, aparece información general acerca de la estructura académica relacionada con la gestión de la calidad, como el manual de calidad de la Uex, informes de la ANECA, composición de las distintas comisiones de calidad existentes en el centro en la actualidad así como distintos epígrafes complementarios, de acuerdo a la siguiente clasificación:

- Actas: se recogen en orden cronológico las distintas actas de las reuniones de cada una de las comisiones de calidad.
- Funciones: se ajustan a la normativa vigente en la Uex
- Indicadores: este apartado incluye aquellos índices cuya valoración resulte interesante para las distintas comisiones. Puede ser un complemento al Observatorio de Indicadores de la Uex, o en su caso, un modo sencillo de enlazar con la información contenida en éste
- Informes: se han añadido en aquellos casos en los que se ha considerado necesario añadir más información, por ejemplo la relativa a las actuaciones de la ANECA
- Otros documentos: se trata de una pestaña donde mostrar aquellos documentos complementarios que puedan ser considerados adecuados.

| | | | |
|---|---|----------------------------|---|
|  | INFORME ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE VETERINARIA | |  |
| | CURSO: 2012/2013 | CÓDIGO: <u>PREMEC D002</u> | |



2.- SGIC Y COMISIONES DE CALIDAD DEL CENTRO

2.1.- Mapa de procesos y procedimientos del SGIC del centro

| TABLA 1: PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS COMUNES A LA UEX | |
|---|--------------|
| Proceso de definición de perfiles y admisión de estudiantes | PPAE |
| Proceso de inserción laboral | PRIL |
| Proceso de orientación profesional | POP |
| Proceso de formación continua | PFC |
| Procedimiento de suspensión de enseñanzas | PRSEE |
| Proceso de gestión de quejas y sugerencias | PQS |
| Proceso de reclamación | PR |
| Proceso de planificación y definición de políticas del PAS | PPPAS |
| Proceso de planificación y definición de políticas del PDI | PPPDI |
| Proceso de formación del PAS | PPPAS |
| Proceso de formación del PDI | PPPDI |
| Proceso de evaluación del PDI | PEPDI |
| Proceso de garantía interna de calidad del servicio de prevención | PSP |
| Proceso de gestión de información y atención administrativa | PSIAA |
| Proceso de gestión del servicio de actividad física y deportiva | PSAFD |
| Gestión de los servicios bibliotecarios | PSB |

| PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS PROPIOS DEL CENTRO | |
|--|---------------|
| Proceso para definir la política y objetivos de calidad del Centro | PPOC |
| Proceso de gestión de prácticas externas | PPE |
| Proceso de gestión de los recursos materiales y servicios propios del centro | PRMSC |
| Proceso de análisis de los resultados | PAR |
| Proceso de publicación de información sobre titulaciones | PPIT |
| Procedimiento de gestión del servicio de granja | PRSGVE |

| PROCESOS ADAPTADOS AL CENTRO | |
|--|-------------|
| Proceso para garantizar la calidad de los programas formativos | PCPF |
| Proceso de gestión movilidad de estudiantes | PME |

| | | | |
|---|---|----------------------------|---|
|  | INFORME ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE VETERINARIA | |  |
| | CURSO: 2012/2013 | CÓDIGO: <u>PREMEC D002</u> | |

| PROCESOS ADAPTADOS AL CENTRO | |
|--|--------------|
| Proceso de orientación al estudiante | POE |
| Proceso de captación de estudiantes | PCE |
| Procedimiento para la realización del trabajo de fin de grado | PRTFG |
| Procedimiento para la realización del trabajo de fin de máster | PRTFM |

2.2.- Comisión de Garantía de Calidad del Centro

- Decana: *Margarita Martínez Trancón*
- Responsable SGCC: *Santiago Andrés Díaz*
- Profesores Coordinadores: *Carmen García González* (Comisión de Garantía de Calidad del Grado), *Araceli Rabasco Mangas* (Comisión de Garantía de Calidad del Máster en Gestión de la Ganadería Extensiva), *Juan José Córdoba Ramos* (Comisión de Garantía de Calidad del Máster Universitario de Investigación, especialidad de Veterinaria), *Mar Rodríguez Jovita* (Comisión de Garantía de Calidad del Máster en Ciencia y Tecnología de la Carne), *Eva Frontera Carrión* (Coordinadora Suplente de la Comisión de Garantía de Calidad del Grado), *Antonio González Mateos* (Coordinador Suplente de la Comisión de Garantía de Calidad del Máster Universitario de Investigación, especialidad de Veterinaria). Desde el 10 de mayo de 2013, fecha en la que la Junta de Facultad acordó renovar las comisiones del centro, se incorporan *Juan Manuel Alonso Rodríguez* (Comisión de Garantía de Calidad del Grado) y cesan *Carmen García González*, *Antonio González Mateos* y *Eva Frontera Carrión*
- Administrador de Centro: *Mario Javier Santillana Barragán*.
- Representante del PAS: *Mª Luz Padilla Guzmán*
- Representantes del alumnado: *Amanda Manzano Orduña*

La comisión se reunió a lo largo del curso 2012/2013 para tratar los siguientes asuntos:

-14 de diciembre de 2012

- Estudio de la *Resolución de 9 de marzo de 2012, de la Gerencia, por la que se ejecuta el acuerdo adaptado por el consejo de gobierno por el que se aprueba la normativa de reconocimiento y transferencia de créditos en la Universidad de Extremadura*, publicado en el DOE de 26 de marzo de 2012.
- Estudio y aprobación con las modificaciones oportunas del informe anual del Sistema de Garantía de Calidad de la Facultad de Veterinaria.

-1 de marzo de 2013



- Incorporación de nuevos representantes de alumnos en la comisión.
- Aprobación del modelo de encuesta de servicios a realizar en el segundo cuatrimestre del curso 2012/13.

2.3.- Otras Comisiones de calidad del Centro

2.3.1. Comisión de Garantía de Calidad del Grado

Composición anterior al 10 de mayo de 2013

- Coordinadora: *Carmen García González*, *Eva Frontera Carrión* (Suplente)

| | | | |
|---|---|----------------------------|---|
|  | INFORME ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE VETERINARIA | |  |
| | CURSO: 2012/2013 | CÓDIGO: <u>PREMEC D002</u> | |

- Representantes del profesorado: *Juan Manuel Alonso Rodríguez, Javier Masot Gómez-Landero, Raquel Tarazona Lafarga, Rosario Pascual Pascual, Carlos Pérez Sánchez, Luis Javier Ezquerra Calvo, Esther Durán Flórez (suplente), José Manuel Vivo Rodríguez (suplente), Margarita Martínez Trancón (suplente)*
- Representantes del PAS: *José Antonio Andrada Bazaga*
- Representantes del alumnado: *María Bravo Santillana*

Composición actual

- Coordinador: *Juan Manuel Alonso Rodríguez*
- Representantes del profesorado: *Javier Masot Gómez-Landero, Raquel Tarazona Lafarga, Rosario Pascual Pascual, Jesús Usón Casaús, Marcos Pérez López, Ramón Cava López*
- Representantes del PAS: *Mario Javier Santillana Barragán*
- Representantes del alumnado: *Amanda Manzano Orduña*

La comisión se reunió en las siguientes ocasiones y realizó las actuaciones que se enumeran a continuación:

-20 de septiembre de 2012

- Recopilación y revisión de las actividades formativas y las metodologías docentes. Agrupación de los criterios de evaluación.

-26 de septiembre de 2012

- Continuación del trabajo de recopilación y análisis para la elaboración de la Memoria de Verificación del Grado.

-30 de septiembre de 2012

- Coordinación del horario de prácticas de las asignaturas de primer cuatrimestre del Grado.

-9 de octubre de 2012

- Desarrollo de la Ficha verifica del Grado en Veterinaria.

-17 de octubre de 2012

- Desarrollo de la Ficha verifica del Grado en Veterinaria.

-9 de noviembre de 2012



- Desarrollo de la Ficha verifica del Grado en Veterinaria.

-27 de noviembre de 2012

- Desarrollo de la Ficha verifica del Grado en Veterinaria.
- Propuestas para el desarrollo de las Prácticas Externas a realizar en el segundo cuatrimestre de quinto curso del Grado en Veterinaria.

-12 de junio de 2013

- Se constituye la Comisión de Calidad de la titulación con su nueva composición.
- Se informa a todos los miembros sobre los criterios de funcionamiento de las CCT, aprobados en Consejo de Gobierno de 10 de abril de 2013.
- Revisión de las fichas 12 A, elaboración de un informe razonado de las mismas según modelo diseñado a tal efecto y contraste de esa información en una próxima reunión de esta Comisión en el plazo de una semana.
- Modificación de algunos aspectos de redacción del borrador del TFG.

| | | | |
|---|---|----------------------------|---|
|  | INFORME ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE VETERINARIA | |  |
| | CURSO: 2012/2013 | CÓDIGO: <u>PREMEC D002</u> | |

-25 de junio de 2013

- Se aprueba el acta de la sesión anterior.
- Los miembros asistentes firman un compromiso de confidencialidad sobre los temas abordados en las sesiones de la comisión.
- Se incluye un apartado sobre movilidad de estudiantes en el borrador de la normativa específica del TFG.
- Se acuerda enviar el borrador de normativa específica del TFG aprobado, para su ratificación en Junta de Facultad.
- Se discuten los informes sobre las fichas 12A entregadas por las unidades.

-2 de julio de 2013 (2 sesiones)

- Discusión sobre la regulación por parte de la comisión de la asignatura "Itinerario libre" en su modalidad de "Actividades departamentales", perteneciente a la materia "Practicum".
- Emisión de informe acerca de la solicitud de revisión de examen solicitada por un alumno.



2.3.2. Comisión de Garantía de Calidad del MUI (ESPECIALIDAD VETERINARIA)

Miembros hasta 6 de mayo de 2013

Córdoba Ramos, Juan José (Coordinador)
Rosado Dionisio, Juan Antonio (Profesorado)
Blasco Plá, Rafael (Profesorado)
Gil Anaya, María Cruz (Profesorado)
Núñez Breña, Félix (Profesorado)
González Mateos, Antonio (Profesorado)
Usón Casaus, Jesús (Profesorado)
Quesada Molina, Alberto (Profesorado)
Rodríguez Jovita, Mar (Profesorado)
García Marín, Luis (Profesorado)
Antequera Rojas, Teresa (Profesorado)
Bermejo Ollero, Ana (PAS)
Rodríguez Cruz, Juan Luis (PAS)
Rico Lázaro, Silvia (estudiante)
Bigeriego Alcón, Cristina (estudiante)

Miembros actuales de la Comisión (desde 6 de mayo de 2013 y continúan)

Córdoba Ramos, Juan José (Coordinador)
Barrera Chacón, Rafael (Profesorado)
González Mateos, Antonio (Profesorado)
Pérez Martín, Enrique (Profesorado)
Gil Anaya, María Cruz (Profesorado)
Blasco Plá, Rafael (Profesorado)

| | | | |
|---|---|----------------------------|---|
|  | INFORME ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE VETERINARIA | |  |
| | CURSO: 2012/2013 | CÓDIGO: <u>PREMEC D002</u> | |

García Marín, Luis Jesús (Profesorado)
Pérez Sánchez, Carlos Javier (Profesorado)
Rico Lázaro, Silvia (estudiante)
Bigeriego Alcón, Cristina (estudiante)
Rodríguez Cruz, Juan Luis (PAS)

En el curso 2012/2013 la Comisión de Calidad del MUI ha realizado diversas reuniones y actuaciones. De todas las reuniones se ha levantado la correspondiente acta:



Sesión del 9 de noviembre de 2012, se analizó el resultado de las encuestas de satisfacción realizadas por los alumnos de las diferentes asignaturas en el curso 2011-12 y estos resultados han sido comunicados a cada uno de los coordinadores de las asignaturas. En esta reunión se analizó y aprobó además los temas de trabajos fin de master propuestos por los distintos departamentos con docencia en MUI. Especialidad Veterinaria. Se han aprobado un total de 23 temas de Trabajos Fin de Master, por lo que la oferta de temas por alumnos es superior al número de alumnos matriculados. Estos trabajos se han puesto a disposición de los alumnos para que elijan el tema que les permita desarrollar dicho trabajo durante el presente curso. En esta sesión se analizaron los parámetros para la evaluación obligatoria del profesorado que imparte docencia en el MUI. Especialidad Veterinaria solicitado por la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad y se acordó celebrar una nueva reunión de la Comisión monográfica para dicho tema el día 21 de noviembre.

Sesión del 21 de noviembre de 2012, la Comisión realizó el informe anual de evaluación de los profesores que imparten docencia en el Máster que se plasmaron en un fichero Access que se acordó enviar a la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad tras su correspondiente revisión por los miembros de la Comisión. Durante el año 2012 se ha realizado difusión del máster a través de la página web de la Facultad y mediante la participación de miembros de la Comisión en la difusión de las Titulaciones del Centro.

Sesión del 8 de febrero de 2013, la Comisión procedió al análisis de reconocimiento de créditos solicitados por Alumnos matriculados en el Curso 2012-13 en el Máster Universitario de Investigación en Ciencias de la Salud, Especialidad Veterinaria y se hizo propuesta de reconocimiento de créditos de acuerdo a la normativa vigente. Se analizó cambio razonado de propuesta de cambio de título de trabajo fin de master que fue aprobado.

Sesión del 4 de abril de 2013 la Comisión elaboró la propuesta de Tribunal de Trabajo Fin de Máster para el curso 2012-13 entre los profesores de las áreas con docencia en el Mater Universitario de Investigación, Especialidad Veterinaria que no dirigían ningún trabajo fin de master en el mencionado curso. Esta propuesta fue finalmente elevada a Junta de Centro para su aprobación. La comisión analizó solicitud de homologación de la titulación con un master extranjero presentada por una alumna procedente de una Universidad Portuguesa, tras cuyo análisis la Comisión decidió que no procedía tal homologación. Se aprobó además el cambio de dirección justificado de un trabajo fin de master en el curso 2012-13,

Sesión del 6 de mayo de 2013, en esta sesión la Comisión analizó el informe de Evaluación ANECA sobre la modificación de la Ficha Verifica del MUI en Ciencias de la Salud. Se propuso por unanimidad realizar la alegaciones a los diferentes puntos del mencionado informe en coordinación con las restantes especialidades de este Máster:

| | | | |
|---|---|----------------------------|---|
|  | INFORME ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE VETERINARIA | |  |
| | CURSO: 2012/2013 | CÓDIGO: <u>PREMEC D002</u> | |

Biomedicina y Actualización en Atención Sociosanitaria. Se acordó remitir dicho informe a la Oficina de Convergencia Europea de la Universidad de Extremadura para su remisión a ANECA. Se propuso además la modificación de la composición de la Comisión de Calidad de esta titulación, para adaptarse a la nueva normativa de funcionamiento de las Comisiones de Calidad aprobada en Consejo de Gobierno el 10 de abril de 2013. Se acuerda en dejar la composición de la Comisión en el máximo permitido para profesores de áreas implicadas en la titulación (7+ más el coordinador), más 2 alumnos matriculados en la titulación y un representante del PAS. La comisión quedó constituida de acuerdo a la composición actual arriba reflejada.

Sesión del 24 de junio de 2013. En esta reunión la Comisión procedió a revisar los programas de las distintas asignaturas para el curso 2013-14. Tras su análisis y corrección se decidió enviar las sugerencias de revisión a los correspondientes Coordinadores de Asignaturas, conjuntamente con la Ficha Verifica, para completar y subsanar los posibles errores. Se procedió además a la aprobación del horario de clases para el curso 2013-2014 y las aulas para la impartición de las mismas. Se procedió además a la aprobación del calendario de exámenes para el curso 2013-2014 y se envió para su consideración y posterior aprobación en Junta de Centro. Se aprobó la convocatoria y fecha para el trabajo Fin de Máster correspondiente a Septiembre de 2013.

Desde esta fecha hasta la actualidad la Comisión se ha reunido en otras tres ocasiones el **15, 28 de octubre y 20 de diciembre de 2013** para abordar diversos aspectos que se reflejarán en el informe de la titulación del curso 2013-14.

Durante el curso 2012/2013 se ha realizado difusión del máster a través de la página web de la Facultad y mediante la participación de miembros de la Comisión en la difusión de las Titulaciones del Centro.

2.3.3. Comisión de Garantía de Calidad del Máster en Gestión de la Ganadería Extensiva (MUGGE)

Miembros hasta 10 de mayo de 2013

- Coordinador: *Julio Tovar Andrada, Araceli Rabasco Mangas* (suplente)
- Representantes del Profesorado: *Juan Carlos Parejo Rosas, Marcos Pérez López, Pedro Luis Rodríguez Medina, Miguel Escribano Sánchez, Javier Hermoso de Mendoza Salcedo, Francisco Javier Serrano Aguilera, Ana Mª Rota García* (suplente)
- Representantes del PAS: *Justa Salazar Núñez*
- Representantes del alumnado: *Javier Galapero Arroyo.*



Composición actual de la comisión

- Coordinador: *Araceli Rabasco Mangas*
- Representantes del Profesorado: *Juan Carlos Parejo Rosas, Miguel Escribano Sánchez, Javier Hermoso de Mendoza Salcedo, Ana Mª Rota García, Miguel Angel Aparicio Tovar*
- Representantes del PAS: *Justa Salazar Núñez*
- Representante de alumnado: un alumno del máster

Esta comisión ha tenido sesiones de trabajo a lo largo del curso para tratar los temas siguientes:

-18 de septiembre de 2012

- Cambio de coordinador del Máster.
- Adaptación del reglamento de prácticas externas al Reglamento de la Universidad.

| | | | |
|---|---|----------------------------|---|
|  | INFORME ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE VETERINARIA | |  |
| | CURSO: 2012/2013 | CÓDIGO: <u>PREMEC D002</u> | |

-18 de octubre de 2012

- Análisis encuestas de satisfacción del alumnado.
- Propuestas de trabajos fin de máster.
- Ficha verifica del máster.

-31 de octubre de 2012

- Ficha verifica del máster y de las asignaturas.
- Reestructuración de las asignaturas del máster. Optativas, complementos de formación. Mejorar la formación de los alumnos no veterinarios y suplir carencias.

-19 de noviembre de 2012

- Ficha verifica del máster y de las asignaturas.
- Reestructuración de las asignaturas del máster. Optativas, complementos de formación. Mejorar la formación de los alumnos no veterinarios y suplir carencias.

-27 de noviembre de 2012

- Ficha verifica.
- Según consulta al vicerrectorado no se modifican las asignaturas y no se crean complementos de formación.

-21 de marzo de 2013

- Inscripción de Trabajos de Fin de Máster.
- Solicitudes de prácticas externas y asignación de tutores.

-24 de abril de 2013

- Aprobación Tribunal trabajos fin de Máster.

-28 de mayo de 2013

- Evaluación de Solicitud de Convalidación de Dña. Ana María de Matos Soarez de Azevedo, emitiéndose un informe negativo.

-19 de junio de 2013

- Propuesta de horario y calendario de exámenes del curso 2013-2014.
- Modificación de fichas de las asignaturas.



-17 de julio de 2013

- Modificaciones a la Ficha Verifica según indicaciones de la ANECA.

2.3.4. Comisión de Garantía de Calidad del Máster en Ciencia y Tecnología de la Carne (MCYTC)

Composición de la Comisión aprobada con fecha 17/11/2011

| | |
|--|---|
| Rodríguez Jovita, Mar (Coordinadora) | García González, Carmen (Coordinadora suplente) |
| Antequera Rojas, Teresa (Profesorado) | Núñez Breña, Félix (Profesorado suplente) |
| Bermúdez Polo, Elena (Profesorado) | Morcuende Sánchez, David (Profesorado suplente) |
| Ventanas Canillas, Sonia (Profesorado) | Ruiz Carrascal, Jorge (Profesorado suplente) |

| | | | |
|---|---|----------------------------|---|
|  | INFORME ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE VETERINARIA | |  |
| | CURSO: 2012/2013 | CÓDIGO: PREMEC D002 | |

Andrade Gracia, María Jesús (Profesorado)
Silva Rodríguez, Antonio (Estudiante)
Calaco Mulero, Estefanía (Estudiante)
Jiménez del Nero, Librada (PAS)

Córdoba Ramos, Juan José (Profesorado suplente)
Villaverde Monar, Adriana (Estudiante suplente)
Flores Cerro, Inmaculada (PAS suplente)

Composición de la Comisión aprobada con fecha 09/05/2013

Rodríguez Jovita, Mar (Coordinadora)
Antequera Rojas, Teresa (Profesorado)
Bermúdez Polo, Elena (Profesorado)
Núñez Breña, Félix (Profesorado)
Ventanas Canillas, Sonia (Profesorado)
Andrade Gracia, María Jesús (Profesorado)
Morcuende Sánchez, David (Profesorado)
Silva Rodríguez, Antonio (Estudiante)
Bernáldez Rey, María Victoria (Estudiante)
Jiménez del Nero, Librada (PAS)



Durante el año 2013 la Comisión de Calidad del MCYTC ha mantenido diversas reuniones. De todas las reuniones se ha levantado la correspondiente acta que custodia el Coordinador:

Sesión del 17/09/2012: Se acuerda solicitar a todos los profesores con docencia en el Máster sus propuestas de temas para la realización del Trabajo Fin de Máster. Se realiza el análisis de las encuestas de satisfacción realizadas por los estudiantes sobre las asignaturas del Máster del curso 2011-2012. Los miembros de la Comisión muestran su disconformidad con tener que ser ellos los que procesen los datos. Se aplaza este análisis hasta que el responsable del Sistema de Garantía de Calidad del Centro nos indique como llevarán a cabo estos análisis.

Sesión del 3/10/2012: Se realiza la priorización de las 9 prescripciones de alumnos de nuevo ingreso en la convocatoria de septiembre según los criterios de valoración de méritos aprobados en la ficha de Verificación del título y se envían al rectorado.

Sesión del 27/11/2012: Se aprueba la memoria anual sobre las actividades realizadas por la Comisión de Calidad. Se elaboran los informes docentes correspondientes al curso 2011-2012 de profesores que imparten docencia en el Máster, solicitados por la Unidad Técnica de Evaluación. Se informa sobre la propuesta de la Normativa de Prácticas Externas realizada por el centro para adaptarla a la nueva Normativa publicada en el DOE. Se estudia la adaptación del Máster al Decreto 220/2012, de 2 de noviembre del Gobierno de Extremadura por el que se regula la autorización de implantación de enseñanzas universitarias oficiales, sobre el incremento a 20 del número de alumnos admitidos al Máster. Se decide pedir a los profesores coordinadores de cada asignatura la distribución de las clases prácticas y teóricas para determinar cómo se estructurarían las clases prácticas con 2 grupos y así realizar una propuesta de horario de impartición de las clases.

Sesión del 26/04/2013: Se realiza la proposición de los miembros Titulares y Suplentes del Tribunal que ha de juzgar los Trabajos Fin de Máster durante el curso 2012-2013. Se aprueba el horario de la titulación para el curso 2013-

| | | | |
|---|---|----------------------------|---|
|  | INFORME ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE VETERINARIA | |  |
| | CURSO: 2012/2013 | CÓDIGO: <u>PREMEC D002</u> | |

2014. Se propone la modificación de la composición de la Comisión de Calidad para adaptarse a las normas de funcionamiento de las CCT que se aprobaron en la sesión del Consejo de Gobierno de 10/04/2013.

Sesión del 27/05/2013: Se propone la fecha para la realización del examen extraordinario de la convocatoria de septiembre para los Trabajos de Fin de Máster. Se decide como llevar a cabo el análisis de las encuestas de satisfacción realizadas a los alumnos durante el curso 2012-2013. Se estudia la adaptación del horario de clases a un posible incremento del número de alumnos.



Sesión del 19/06/2013: Se aprueba el calendario de exámenes para el curso 2013-2014. Se revisan las fichas de los planes docentes (fichas 12a) de las asignaturas que se impartirán en el Máster durante el curso 2013-2014. Se estudian los resultados obtenidos en las encuestas de satisfacción realizadas a los alumnos durante el curso 2012-2013 por la Comisión de Calidad del Máster para cada una de las asignaturas impartidas.

Sesión del 24/07/2013: Se realiza la priorización de las solicitudes de alumnos de nuevo ingreso.

Sesión del 18/09/2013: Se proponen los temas para la realización del Trabajo Fin de Máster para el curso 2013-2014. Se proponen modificaciones a las encuestas de satisfacción realizadas por los estudiantes sobre las asignaturas del Máster a finales de cada curso académico.

Sesión del 25/09/2013: Se realiza la priorización de las solicitudes de alumnos de nuevo ingreso en la convocatoria de septiembre. Se incluyen nuevos temas para la realización del Trabajo de Fin de Máster.

En el curso 2012/2013, como en años anteriores, se editaron un tríptico informativo y un póster publicitario para difundir información sobre el máster, que se distribuyeron en el Rectorado de la Universidad, en todas las Facultades de Veterinaria de España, en los Colegios Oficiales de Veterinaria de la región, en empresas cárnicas y laboratorios y fue publicado en revistas españolas relacionadas con el sector cárnico.

| | | | |
|---|---|----------------------------|---|
|  | INFORME ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE VETERINARIA | |  |
| | CURSO: 2012/2013 | CÓDIGO: <u>PREMEC D002</u> | |

3.- ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DE LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS

3.1. Proceso para Definir la Política y Objetivos de Calidad (PPOC)

La política y los objetivos de calidad del centro están publicados en su página web. Este proceso es responsabilidad de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro. Las comisiones de calidad de las titulaciones velan por el desarrollo de otros procesos de calidad.

Estado de implantación: implantado

Actuaciones

La Comisión de Garantía de Calidad del Centro tiene la función de revisar el cumplimiento de esta política y objetivos de calidad, para lo cual se toma como herramienta básica el presente informe anual, proponiéndose a partir de su análisis detallado las acciones de mejora que se consideren oportunas. En función de los resultados de la memoria y de las necesidades detectadas, se propondrá la revisión de la política y de los objetivos de calidad a la Junta de centro.

Cuestionario de seguimiento del proceso

| Elementos | Existencia | | Observaciones |
|--|------------|----|---------------|
| | Si | No | |
| Órgano con capacidad para establecer la Política y Objetivos de Calidad del Centro | X | | |
| Sistema para la definición y aprobación de la Política de Calidad del Centro | X | | |
| Sistema para la definición y aprobación de los Objetivos de Calidad del Centro | X | | |
| Difusión de la Política y los Objetivos de Calidad del Centro y su cumplimiento | X | | |
| Sistema de revisión | X | | |

Indicadores: no están definidos indicadores específicos

Incidencias: no constan

Debilidades: no detectadas



3. 2. Proceso de Gestión de Prácticas Externas (PPE)

Las actividades correspondientes a este proceso se gestionan por la Comisión de Prácticas Externas (CPE) de la Facultad de Veterinaria.

Estado de implantación: implantado

Actuaciones

Con la implantación completa del Plan de Estudios del Grado en Veterinaria, el Prácticum queda dividido en cuatro asignaturas: ACTIVIDADES CLÍNICAS, CLÍNICA AMBULANTE Y ACTIVIDADES DE PRODUCCIÓN ANIMAL, RECURSOS GANADEROS E HIGIENE Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS e ITINERARIO LIBRE Y PRÁCTICAS DEPARTAMENTALES. Se trata de cuatro asignaturas independientes del Plan de Estudios. Las tres primeras cuentan con un profesor responsable, y un organigrama de funcionamiento coordinado por el citado profesor. La asignatura ITINERARIO LIBRE Y PRÁCTICAS DEPARTAMENTALES es la equivalente a las prácticas externas en empresas del

| | | | |
|---|---|-----------------------------------|---|
|  | INFORME ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE VETERINARIA | |  |
| | CURSO: 2012/2013 | CÓDIGO: <u>PREMEC D002</u> | |

Plan de Estudios de Licenciado en Veterinaria, correspondiéndole su supervisión a la Comisión de Prácticas Externas (CPE) de la Facultad de Veterinaria (FVC). Las actividades correspondientes a este proceso han sido responsabilidad de la CPE de la FVC.

Todos los contenidos y requisitos para la realización de estas prácticas están plasmados en el Reglamento de Prácticas Externas de la FV (PPE_A.I.; <http://veterinaria.unex.es/General/ReglamentoPracticasExternas250909.pdf>). Desde el comienzo del curso académico 2012/2013, se ha realizado una actualización de las instituciones y empresas en las que se desarrollarán las prácticas, para lo cual los alumnos/profesores/Empresas cumplimentan el formulario correspondiente (PPE_D001; <http://veterinaria.unex.es/Practicas/Solicituddeformconvenioempresas.pdf>). Las solicitudes fueron remitidas al Vicerrectorado de Coordinación y Relaciones Institucionales para su informe jurídico y posterior aprobación del convenio definitivo por parte del Consejo de Gobierno (PPE_D002; documentación disponible en la Secretaría de Decanato. El listado de Convenios con Empresas está también disponible en la Secretaría de Decanato y en la Web del Centro – http://www.unex.es/conoce-la-uex/estructura-academica/centros/veterinaria/informacion-academica/practicas-externas/practicas-externas/Empresas%20RECOMENDADAS%20para%20alumnos.pdf/at_download/file-).

La Comisión de Prácticas Externas de la FV, en coordinación con los responsables externos, estableció la temporalidad para el desarrollo de las prácticas, y publicó la convocatoria de realización de las prácticas correspondientes a Itinerario libre/Prácticas departamentales. La convocatoria se realizó utilizando los medios de difusión y comunicación disponibles (tablón de anuncios, página web, monitor de televisión, etc).



La Comisión de Prácticas externas de la FVC se reunió el día 15 de marzo de 2013 y asignó tutor académico y Centro para prácticas externas a los alumnos solicitantes en el período de ampliación de matrícula para el curso 2012/2013. Adicionalmente, la Comisión se reunió el día 18 de abril para la asignación de tutor académico a los alumnos de Grado en Veterinaria solicitantes de prácticas extracurriculares. El tutor externo viene asignado por la Empresa en la que realizan sus prácticas. La asignación de tutor Académico (interno) se hizo teniendo en cuenta el panel de Profesores de la FVC que tienen créditos de Estancias en el POD. La comisión procedió a la asignación de las diferentes plazas entre los solicitantes (PPE_A.II.), una vez que los solicitantes formalizaron la solicitud en el documento de aceptación (PPE_D005).

Los alumnos realizaron su periodo de las Prácticas, que fue seguido y supervisado por su tutor de la UEX, así como por su tutor dentro de la empresa/institución correspondiente. Al final del periodo de prácticas los estudiantes entregaron una memoria (PPE_D006), siguiendo la estructura detallada en el Plan de Prácticas (PPE_A.III.). Se dispuso la entrega en formato electrónico de las memorias, utilizando la plataforma descarga.unex.es, o las direcciones de correo estanciasveterinaria@unex.es o practicaveterinaria@unex.es. El tutor externo elaboró el informe correspondiente con la calificación del trabajo presentado (PPE_D007), calificación que luego se incluyó en el acta de la asignatura.

Se solicitó a los alumnos que cumplimentaran una encuesta al finalizar el periodo de prácticas, con el fin de hacer un análisis de los aspectos más importantes del desarrollo de las prácticas, y elaborar una posible propuesta de mejora.

Los alumnos de la Facultad de Veterinaria también pueden realizar prácticas voluntarias/extracurriculares en empresa; un total de 53 alumnos de la Licenciatura, y 95 del Grado en Veterinaria han realizado esta modalidad de prácticas. Esta actividad ha estado supervisada por la Comisión Prácticas Externas de la FVC.

Por lo que respecta a las prácticas en empresa del Máster en Ciencia y Tecnología de la Carne y del Máster Universitario en Gestión de la Ganadería Extensiva, han sido un total de 15 y 8 alumnos respectivamente. La organización de estas estancias prácticas ha sido análoga a la de las estancias de la Licenciatura en Veterinaria.

| | | | |
|---|---|----------------------------|---|
|  | INFORME ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE VETERINARIA | |  |
| | CURSO: 2012/2013 | CÓDIGO: <u>PREMEC D002</u> | |

Continúa habilitada en el Campus Virtual la plataforma que se creó en el curso 2011/2012 para la asignatura Estancias, donde se ha colgado toda la documentación e información sobre el Itinerario libre/Prácticas departamentales. De esta labor se ha responsabilizado el Coordinador de las Prácticas Externas de la FVC.

Por otro lado, la CPE se reunió el día 18 de abril de 2013, con el fin de adaptar el Reglamento de Prácticas externas a los estudios que se imparten en la FVC, que incluye los Másteres oficiales y un futuro Grado en Bioquímica (en el caso de que se implante oficialmente). En la citada reunión se introdujeron modificaciones que se llevaron para su aprobación por la Junta de Facultad el día 28 de junio de 2013.

Cuestionario de seguimiento del proceso

| | Existencia | | Observaciones |
|---|------------|----|------------------------------|
| | Si | No | |
| Acciones | | | |
| Se han definido los objetivos de los servicios | X | | |
| Se han planificado las actuaciones | X | | |
| Se han difundido las actuaciones | X | | |
| Se han ejecutado las actuaciones planificadas | X | | |
| Se han realizado encuestas de satisfacción a los usuarios | X | | |
| Se han analizado los resultados | X | | Se han detectado debilidades |
| Se ha realizado el informe final de actividades | X | | |
| Se ha revisado el proceso | X | | No se proponen cambios |

Indicadores



Curso 2011/2012

- Profesores Tutores: 49
- Alumnos solicitantes de Estancias prácticas Licenciatura en Veterinaria: 104
- Alumnos solicitantes de Estancias prácticas Máster en Ciencia y tecnología de la Carne: 15
- Alumnos solicitantes de Estancias prácticas Máster Universitario en Gestión de la Ganadería Extensiva: 9
- Alumnos solicitantes de Prácticas Voluntarias en la Licenciatura: 53
- Alumnos solicitantes de Prácticas Voluntarias en el Grado: 28

Curso 2012/2013

- Profesores Tutores: 52
- Alumnos solicitantes de Estancias prácticas Licenciatura en Veterinaria: 152
- Alumnos solicitantes de Estancias prácticas Máster en Ciencia y tecnología de la Carne: 15
- Alumnos solicitantes de Estancias prácticas Máster Universitario en Gestión de la Ganadería Extensiva: 6
- Alumnos solicitantes de Prácticas Voluntarias en la Licenciatura: 53
- Alumnos solicitantes de Prácticas Voluntarias en el Grado: 95

Destacan el aumento en el número de alumnos de prácticas en la Licenciatura de Veterinaria y en el Grado. El primero se explica porque el curso 2012/2013 fue el último curso de la Licenciatura en nuestro centro. El segundo se debe al aumento de alumnos en el Grado y su alto grado de motivación.

| | | | |
|---|---|----------------------------|---|
|  | INFORME ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE VETERINARIA | |  |
| | CURSO: 2012/2013 | CÓDIGO: <u>PREMEC D002</u> | |

Incidencias: no constan. El alumnado ha realizado las prácticas con normalidad, las memorias se han entregado en tiempo y forma y han obtenido evaluaciones positivas.

Debilidades

Se destaca en los resultados de los informes del tutor externo, que se necesitaría una mayor duración de las prácticas, una mejor comunicación con la Facultad y, en el caso de las prácticas voluntarias, mejor formación de los alumnos en el campo de la empresa en que se hacen las prácticas. En lo referente a la duración de las Estancias prácticas no se puede hacer ninguna actuación, ya que viene establecido en el Plan de Estudios. Con respecto a las deficiencias de formación, esta apreciación se pondrá en conocimiento de las Comisiones de Calidad de las Titulaciones implicadas para que tomen las medidas que consideren oportunas.

De la comunicación mantenida con el profesorado y el alumnado, también se desprende la necesidad de informar mejor al alumnado y profesorado del funcionamiento de las prácticas externas. Este curso se ha dado mayor información a todos los implicados en la actividad práctica, y se ha colgado la documentación correspondiente en el aula virtual.

3.3. Proceso de Gestión de los Recursos Materiales y de los Servicios Propios del centro (PRMSC)

La Facultad de Veterinaria es un centro con necesidades particulares, debido a que posee numerosos edificios en los que se desempeñan tareas muy variadas y complejas. Los servicios propios de los centros influyen en la calidad de las enseñanzas impartidas en los mismos, por lo que su funcionamiento debe estar muy ajustado. Las actividades correspondientes a este proceso son competencia del Equipo de Dirección del Centro, auxiliado por la Comisión de Economía e Infraestructuras del Centro y del personal de los servicios implicados.

Estado de implantación: implantado

Actuaciones



En el curso 2012/2013 se han desarrollado las actividades previamente definidas para los servicios propios del Centro. Estas actuaciones se corresponden con el mantenimiento y el funcionamiento diario de la Facultad y, como tal, tienen que repetirse con una cadencia diaria, semanal, mensual... Además se han ejecutado actuaciones que tienen origen en la actividad de la comisión de Infraestructuras y Economía, que define las necesidades de recursos materiales y planifica su adquisición, en función del presupuesto, en las reuniones que mantiene a lo largo del año. Esta comisión se reunió el 16 de julio de 2013, tratando los temas siguientes:

- Propuesta de acciones a realizar al amparo de las ayudas para Infraestructura de Investigación, de la Junta de Extremadura (DOE 11 de junio de 2013)
- Priorización de las necesidades de infraestructura del centro
- Propuestas de optimización de espacios
- Posible contribución de las unidades al gasto energético
- Propuesta para la sustitución del vehículo de la Facultad

Actuaciones relacionadas con recursos:

- revisión y reparación del material de proyección, cañones y presenters.
- reparación del sistema de aire acondicionado.
- envío del resumen de gastos de los vehículos.

Actuaciones relacionadas con la gestión de espacios:

| | | | |
|---|---|----------------------------|---|
|  | INFORME ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE VETERINARIA | |  |
| | CURSO: 2012/2013 | CÓDIGO: <u>PREMEC D002</u> | |

- renovación del listado de personal autorizado
- control del cierre de las puertas del Hospital Clínico Veterinario
- colocación de carteles en las puertas exteriores para concienciar sobre el ahorro de energía
- análisis del uso de los espacios a instancias del Servicio de Contabilidad Analítica de la Uex
- gestión de la reserva de aulas para los exámenes e información al profesorado sobre el procedimiento de reserva
- habilitación de un espacio en la zona del hall del Salón de actos para que los alumnos trabajen con sus ordenadores portátiles
- recopilación en una carpeta de todos los planos de edificio
- recuento de las llaves del centro

Actuaciones relacionadas con Emergencias, Seguridad y Medio Ambiente:

- reparación de la barandilla en el exterior del Hospital Clínico Veterinario
- revisión del sistema de detección de incendios

Cuestionario de seguimiento del proceso

| | Existencia | | Observaciones |
|---|------------|----|---------------|
| | Si | No | |
| Acciones | | | |
| Se han definido los objetivos de los servicios | X | | |
| Se han planificado las actuaciones | X | | |
| Se han difundido las actuaciones | X | | |
| Se han ejecutado las actuaciones planificadas | X | | |
| Se han realizado encuestas de satisfacción a los usuarios | X | | |
| Se han analizado los resultados | X | | |
| Se ha realizado el informe final de actividades | X | | |
| Se ha revisado el proceso | X | | |

Indicadores



Como parte del proceso global de Análisis de Resultados en el centro, se ha procedido a la evaluación del grado de satisfacción de los usuarios de la Facultad respecto a los cuatro servicios del centro (Conserjería, Secretaría, Informática, Biblioteca). Para ello se ha desarrollado un modelo de encuesta, destinado a todos los colectivos del centro (PDI, PAS y estudiantes) para que dentro del plazo adecuado (junio) pudieran proceder a evaluar los distintos servicios considerados. Además consideramos como indicador de interés el número de partes de mantenimiento atendidos durante el curso.

El modelo de encuesta utilizado es el siguiente:

ENCUESTA DE SATISFACCIÓN CON LOS SERVICIOS DE LA FACULTAD. CURSO 2012-13

Por favor, indicar a qué grupo de encuestados se pertenece: alumnado, PAS, PDI

Puntuar desde 1 (totalmente insatisfecho o en desacuerdo) hasta 5 (totalmente satisfecho o de acuerdo).

| | | | |
|---|---|----------------------------|---|
|  | INFORME ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE VETERINARIA | |  |
| | CURSO: 2012/2013 | CÓDIGO: <u>PREMEC D002</u> | |

Enviar el documento por el Campus Virtual, correo electrónico o depositar en sobre cerrado en conserjería.

| | Conserjería | Secretaría | Informática | Biblioteca |
|--|-------------|------------|-------------|------------|
| El horario del servicio es el más adecuado | | | | |
| El número de empleados es suficiente | | | | |
| La actitud del personal es adecuada | | | | |
| El servicio prestado es eficaz | | | | |
| Las instalaciones son idóneas | | | | |
| Se dispone de la tecnología y equipamiento adecuados | | | | |
| El servicio prestado en su conjunto es adecuado | | | | |
| La colección de libros y revistas es adecuada | No rellenar | | | |
| El servicio de préstamos es el indicado | | | | |
| Las bases de datos proporcionan información clara | | | | |

Comentarios o sugerencias:



A continuación se representan las valoraciones medias de cada servicio en una tabla resumen (puntuación máxima 5 puntos). El tamaño muestral fue 4 PAS (dos encuestas para el servicio de Biblioteca), 7 PDI y 29 alumnos.

| | C1 | C2 | C3 | C4 | C5 | C6 | C7 |
|----------|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|
| PAS (4) | 4.5 | 4.5 | 5 | 5 | 4.5 | 4 | 5 |
| PDI (7) | 4.5 | 4.8 | 4.7 | 4.2 | 4.2 | 3.8 | 4.4 |
| ALU (29) | 4.3 | 4.4 | 4.1 | 4.1 | 4.3 | 4.1 | 4.2 |

C1-C7: preguntas relacionadas con el Servicio de Conserjería

- 1: el horario del servicio es el más adecuado
- 2: el número de empleados es suficiente
- 3: la actitud del personal es adecuada
- 4: el servicio prestado es eficaz
- 5: las instalaciones son idóneas
- 6: se dispone de la tecnología y equipamiento adecuados
- 7: el servicio prestado en su conjunto es adecuado

| | S1 | S2 | S3 | S4 | S5 | S6 | S7 |
|--|----|----|----|----|----|----|----|
|--|----|----|----|----|----|----|----|

| | | | |
|---|---|----------------------------|---|
|  | INFORME ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE VETERINARIA | |  |
| | CURSO: 2012/2013 | CÓDIGO: <u>PREMEC D002</u> | |

| | | | | | | | |
|----------|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|
| PAS (4) | 4.3 | 4 | 4.6 | 4.6 | 4.3 | 4 | 4.3 |
| PDI (7) | 3.2 | 3.8 | 5.0 | 4.7 | 4.7 | 4.2 | 4.5 |
| ALU (29) | 3.9 | 3.8 | 4.2 | 4.1 | 4.2 | 4.3 | 4.3 |

S1-S7: preguntas relacionadas con el Servicio de Secretaría

- 1: el horario del servicio es el más adecuado
- 2: el número de empleados es suficiente
- 3: la actitud del personal es adecuada
- 4: el servicio prestado es eficaz
- 5: las instalaciones son idóneas
- 6: se dispone de la tecnología y equipamiento adecuados
- 7: el servicio prestado en su conjunto es adecuado

| | | | | | | | |
|----------|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|
| | I1 | I2 | I3 | I4 | I5 | I6 | I7 |
| PAS (4) | 4 | 2.3 | 3.6 | 4 | 4.3 | 3.6 | 4 |
| PDI (7) | 2.8 | 2.5 | 4.0 | 4.8 | 3.6 | 3.8 | 4.3 |
| ALU (29) | 3.2 | 3.9 | 3.9 | 3.8 | 4.0 | 3.8 | 4.1 |

I1-I7: preguntas relacionadas con el Servicio de Informática



- 1: el horario del servicio es el más adecuado
- 2: el número de empleados es suficiente
- 3: la actitud del personal es adecuada
- 4: el servicio prestado es eficaz
- 5: las instalaciones son idóneas
- 6: se dispone de la tecnología y equipamiento adecuados
- 7: el servicio prestado en su conjunto es adecuado

| | | | | | | | | | | |
|----------|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|
| | B1 | B2 | B3 | B4 | B5 | B6 | B7 | B8 | B9 | B10 |
| PAS (2) | 5 | 5 | 4 | 4 | 3 | 3 | 4 | 3 | 3 | 3 |
| PDI (5) | 4.6 | 4.2 | 4.6 | 4.6 | 3.7 | 4.7 | 4.6 | 4.5 | 4.5 | 4.5 |
| ALU (29) | 3.6 | 4.3 | 4.3 | 4.2 | 3.2 | 3 | 4 | 3.8 | 3.7 | 3.7 |

B1-B10: preguntas relacionadas con el Servicio de Biblioteca

- 1: el horario del servicio es el más adecuado
- 2: el número de empleados es suficiente
- 3: la actitud del personal es adecuada
- 4: el servicio prestado es eficaz
- 5: las instalaciones son idóneas
- 6: se dispone de la tecnología y equipamiento adecuados
- 7: el servicio prestado en su conjunto es adecuado
- 8: la colección de libros y revistas es adecuada
- 9: el servicio de préstamos es el indicado
- 10: las bases de datos proporcionan información clara

Nº partes de mantenimiento resueltos en el curso 2012/2013= 255

| | | | |
|---|---|----------------------------|---|
|  | INFORME ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE VETERINARIA | |  |
| | CURSO: 2012/2013 | CÓDIGO: <u>PREMEC D002</u> | |

Incidencias

La mayoría de las incidencias que se han dado a lo largo del curso se refieren al sistema de calefacción y aire acondicionado. Las quejas consecuentemente han ido también en este sentido. Contamos con un sistema de calefacción y aire, que tiene muchas deficiencias y cuya sustitución ha sido posible con la ayuda del Rectorado

Debilidades

Las puntuaciones más bajas coinciden, en las encuestas del PDI, con los recursos informáticos, cuya ampliación y mejora no depende de los responsables del servicio.

Los datos recogidos muestran el más que aceptable grado de satisfacción con los servicios de conserjería, biblioteca, informática y secretaría, reflejo de la dedicación de los profesionales que los mantienen. No obstante, es necesario indicar la bajísima participación en la encuesta, a pesar de haber tenido acceso a ella los grupos de interés durante varios meses.

La mejora de este proceso pasa por definir y diseñar la prestación de nuevos Servicios y sobre todo actualizar las prestaciones habituales en función de sus resultados. La necesidad de nueva creación o ajuste de los servicios viene determinada por la demanda de los usuarios finales, a través del Proceso de Análisis de Resultados. Esto pasa por obtener una información que sea verdaderamente representativa de la opinión que tienen los colectivos de usuarios.

3.4. Proceso de Análisis de Resultados (PAR)

Este proceso establece el modo en que el centro garantiza que se miden y analizan los resultados obtenidos en la formación, inserción laboral y satisfacción de los distintos grupos de interés del centro, con el fin de tomar decisiones para la mejora y actualización de los programas formativos. Es por tanto un proceso cuyo alcance da cobertura a los programas oficiales de grado y postgrado implantados en el Centro.



Estado de implantación: implantado

Actuaciones

Se han realizado encuestas de satisfacción a los usuarios de los servicios de la Facultad y a los estudiantes de los másteres. Se ha consultado también la valoración que hacen de los docentes los alumnos de Licenciatura y Grado. Por parte de la UTEc se han calculado tanto por asignatura como por profesor

Cuestionario de seguimiento del proceso

| | Existencia | | Observaciones |
|---|------------|----|--|
| | Si | No | |
| Acciones | | | |
| Se han definido los objetivos | X | | |
| Se han planificado las actuaciones | X | | |
| Se han difundido las actuaciones | X | | Se ha informado adecuadamente sobre las encuestas de satisfacción a los distintos grupos de interés |
| Se han ejecutado las actuaciones planificadas | X | | La Comisión de Evaluación del centro, coordinada por la Decana, gestiona la realización de las encuestas al alumnado |

| | | | |
|---|---|----------------------------|---|
|  | INFORME ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE VETERINARIA | |  |
| | CURSO: 2012/2013 | CÓDIGO: PREMEC D002 | |

| | | | |
|---|---|--|---|
| Se han analizado los resultados | X | | Se han analizado los resultados en el seno de las comisiones de calidad de alguna de las Titulaciones |
| Se ha realizado el informe final de actividades | X | | |
| Se ha revisado el proceso | X | | |

Indicadores

A las Comisiones de Calidad de las titulaciones se les ha encomendado la tarea de analizar los resultados, con los indicadores suministrados por la UTEC. Los profesores han recibido individualmente los resultados obtenidos en la evaluación de su actividad docente, lo que les brinda una oportunidad para la reflexión y la mejora. Del mismo modo a profesores, alumnos y PAS se ha dado la oportunidad de expresar su satisfacción sobre las titulaciones dentro del programa PRESTO.

Incidencias: no constan

Debilidades

Se realizan demasiadas consultas y, por agotamiento, la participación en las encuestas voluntarias es muy baja.

3.5. Proceso de Publicación de Información sobre las Titulaciones (PPIT)

Este proceso es responsabilidad del equipo directivo del centro y de los departamentos, que se han encargado de solicitar y publicar los programas de las asignaturas con sus criterios de evaluación y horarios de tutorías, así como elaborar y publicar los horarios y calendarios de exámenes. Toda esta información es accesible desde la página web institucional.



Estado de implantación: implantado

Actuaciones

Todas las relativas a la difusión de la información académica y administrativa referente a las titulaciones impartidas en el centro.

Cuestionario de seguimiento del proceso

| Elementos | Existencia | | Observaciones |
|--|------------|----|---------------|
| | Si | No | |
| Órgano con capacidad de proponer la información a publicar | X | | |
| Se analiza y revisa la propuesta de la información a publicar | X | | |
| Aprobación de la información a publicar | X | | |
| Procedimiento para la recogida de la información | X | | |
| Comprobación de la validez de la información antes de su publicación | X | | |
| Procedimiento para la difusión de la información | X | | |

| | | | |
|---|---|----------------------------|---|
|  | INFORME ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE VETERINARIA | |  |
| | CURSO: 2012/2013 | CÓDIGO: <u>PREMEC D002</u> | |

| | | | |
|--|---|--|--|
| Sistema de revisión de la información a publicar | X | | |
|--|---|--|--|

Indicadores: no se dispone de indicadores específicos

Incidencias: no constan

Debilidades

El suministro de información a través de la página web del centro es muy fluido. Esta página se encuentra en actualización constante.

3.6. Procedimiento de Gestión del Servicio de Granja (PRSGVE)

La granja es gestionada por un Director y un Consejo de Dirección, cumpliendo con los criterios de Calidad de la Universidad de Extremadura, de acuerdo con el Procedimiento de Gestión del Servicio de Granja, disponible en la página web de nuestro centro.

Estado de implantación: implantado

Actuaciones

Las actividades desarrolladas en el Servicio de granja de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Extremadura han sido las siguientes:



Sobre las prácticas

- Organización para la realización de prácticas del alumnado de las asignaturas de Anatomía, Fisiología, Propedéutica clínica, Reproducción y obstetricia, Enfermedades Parasitarias y Producción Animal, con prácticas obligadas para todos los alumnos/as matriculados en esas asignaturas.
 - Convocatoria para la realización de las prácticas y reunión con los profesores implicados en las prácticas para la organización de las mismas.
 - Se estima que más de 500 alumnos han realizado prácticas en la granja durante el curso.
- Mantener las especies animales existentes y adquisición de nuevas especies para dotar a la granja de las suficientes prácticas para los alumnos/as del Grado en Veterinaria. Concretamente, disponemos en la granja de las siguientes especies y número de ellos:
 - OVINOS: 79 (raza merina, la mayoría negras).
 - CAPRINOS: 17 (raza retinta).
 - VACUNOS: 4 (2 frisonas, 1 vaca y 1 becerro cruzadas).
 - ÉQUIDOS: 8 (2 burras de raza andaluza, 1 burra cruzada, 4 ponis y una yegua).
 - AVES (250 gallinas, de ellas 40 gallinas azules extremeñas y 15 machos).

Sobre investigación

En este curso se llevan a cabo 5 proyectos de investigación, relacionados con miasis en ovinos, cebo de terneros, nutrición en ovino, piroplásmidos en équidos y reproducción en esta misma especie.

Sobre obras de mantenimiento y adecuación

| | | | |
|---|---|----------------------------|---|
|  | INFORME ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE VETERINARIA | |  |
| | CURSO: 2012/2013 | CÓDIGO: <u>PREMEC D002</u> | |

- Preparación de una segunda Sala de prácticas (1 potro de contención, lavabo, pantalla de proyección, armarios, iluminación,...).
- Obras de adecuación de gallineros de ponedoras intensivas con ventilación forzada y aislamiento frente a artrópodos (aún en realización).
- Obras de la zona de envasado de huevos, con la construcción de vestuario, baño, almacén y adecuación de la sala.
- Adquisición de jaulas de gallinas ponedoras según la normativa vigente de bienestar animal.
- Pintura de paramentos metálicos.

Sobre asuntos legales y de funcionamiento

- Aprobación del nuevo reglamento y constitución del nuevo Consejo de Granja, para adecuarlo a la situación actual de la docencia en el marco de las reformas emprendidas desde Bolonia.
- Convenio de la Uex con la Fundación Universidad Sociedad para la gestión económica de la granja.
- Convocatoria y adjudicación de 25 plazas de alumnos internos en el Servicio de Granja. Organización y distribución de las tareas que deben desarrollar los mismos. Hay un reglamento de funcionamiento de los mismos, donde se indican las responsabilidades por días y especies, obligaciones, plan de trabajo y temporalización de tareas.
- Mantenimiento de las gestiones legales sobre los animales de la granja (guías y su confirmación, campañas de saneamiento, censos ganaderos y pasaportes de équidos, entre otros).
- Normalización de los trámites legales y burocráticos de la situación de los animales de que dispone la Granja e inicio de información sobre nuevos permisos de explotación (porcino) y registros sanitarios para la explotación avícola y venta de huevos.
- Organización del archivo del Servicio de Granja (se ha contado con la ayuda de los alumnos internos).
- Convocatoria del concurso de logo de la Granja.



Sobre asuntos de gestión económica

Se han mantenido reuniones con la Fundación Universidad-Sociedad para ir diseñando el modelo de gestión económica del Servicio de Granja (contabilidad, cuenta bancaria, emisión y pago de facturas, proyectos de futuro,...).

Además, se están explorando nuevas fuentes de financiación con centros oficiales y entidades privadas.

Cuestionario de seguimiento del proceso

| ACCIONES | Existencia | | Observaciones |
|--|------------|----|---------------|
| | Si | No | |
| Se ha realizado la propuesta anual de actividades | X | | |
| Se ha aprobado la propuesta anual de actividades | X | | |
| Se han adjudicado los recursos | X | | |
| Se han difundido las actividades realizadas | X | | |
| Se han realizado las actividades de acuerdo a la normativa | X | | |

| | | | |
|---|---|----------------------------|---|
|  | INFORME ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE VETERINARIA | |  |
| | CURSO: 2012/2013 | CÓDIGO: <u>PREMEC D002</u> | |

| | | | |
|---|---|---|--|
| Se han realizado encuestas de satisfacción a los usuarios | | X | |
| Se ha elaborado el informe final de actividades | X | | |
| Se ha revisado el proceso | X | | |

Indicadores: no se dispone de indicadores específicos

Incidencias: no constan

Debilidades

Desde la dirección de la Granja se han transmitido las siguientes necesidades y propuestas de mejora:

- SOBRE LA DOCENCIA:

- Adecuación de la segunda sala de prácticas.
- Incrementar la cantidad y calidad de las prácticas (número de alumnos y asignaturas implicadas del grado).
- Programar y articular la asignatura "Prácticas tuteladas" de grado en la granja.
- Estudiar la posibilidad de organizar algún curso de formación.

- SOBRE INVESTIGACIÓN:

- Facilitar a los investigadores las instalaciones para la realización de proyectos de investigación con animales de granja.

- SOBRE OBRAS DE MANTENIMIENTO y/o ADECUACIÓN:

- Adecuación de los accesos a la sala de prácticas.
- Adecuación del faso techo de la nave de ovino.
- Instalación de canalones y vertidos de aguas de lluvia de las naves.
- Arreglo de tejados de las dos naves de la Granja vieja.
- Diseño de recinto para residuos sólidos.
- Arreglo de los corrales de Vacuno.
- Fosa de purines nave porcino.
- Adecuación de sala lactación artificial corderos.

- SOBRE ASUNTOS LEGALES Y DE FUNCIONAMIENTO:



- Finalizar los trámites para la obtención del registro sanitario para la venta de huevos y pollos.
- Finalizar los trámites para la obtención del permiso de explotación porcina.

- SOBRE GESTIÓN ECONÓMICA:

- Mejorar la gestión económica de la granja a través de la Fundación Universidad-Sociedad.
- Mantener la solicitud de ayudas y subvenciones en las convocatorias a las que podamos concurrir.
- Mantener las negociaciones con empresas para la explotación de algunas de las instalaciones con que cuenta la granja (molino de pienso, naves de cebo, etc.).

- SOBRE LA DIFUSIÓN:

- Estudiar la posibilidad de instalar un *stand* en la Feria ganadera de Zafra.
- Reelaborar video difusión granja.

| | | | |
|---|---|----------------------------|---|
|  | INFORME ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE VETERINARIA | |  |
| | CURSO: 2012/2013 | CÓDIGO: <u>PREMEC D002</u> | |

3. 7. Proceso para Garantizar la Calidad de los Programas Formativos (PCPF)

Es un proceso realizado por las distintas comisiones de calidad de las titulaciones.

Estado de implantación: implantado

Actuaciones

Las propias de las comisiones de calidad de las titulaciones y que aparecen recogidas en el segundo capítulo de este informe.

Cuestionario de seguimiento del proceso

| | Existencia | | Observaciones |
|--|------------|----|---------------|
| | Si | No | |
| ACCIONES | | | |
| Se ha realizado la propuesta anual de actividades | X | | |
| Se ha aprobado la propuesta anual de actividades | X | | |
| Se han difundido las actividades realizadas | X | | |
| Se han realizado las actividades de acuerdo a la normativa | X | | |
| Se han realizado encuestas de satisfacción a los usuarios | X | | |
| Se ha elaborado el informe final de actividades | X | | |
| Se ha revisado el proceso | X | | |



Indicadores

OBIN_PA-001. Dedicación lectiva del alumnado

Este indicador indica la media de créditos en los que los alumnos de un plan de estudios se han matriculado. Su cálculo se realiza mediante el cociente entre el número de créditos en que se han matriculado el total de los alumnos, y el número de alumnos matriculados. La información obtenida podría usarse para analizar si la carga docente de un determinado plan de estudios está por encima o por debajo de otros posibles valores de referencia (por ejemplo, 60 créditos/año).

En la tabla adjunta se pueden observar los valores obtenidos para este indicador en los distintos estudios desarrollados en la Facultad de Veterinaria, comparados con el total de la Universidad. En general es de destacar la ligera tendencia del alumnado a reducir ligeramente el número de créditos en que se encuentran matriculados. Tan sólo en los estudios de la licenciatura en veterinaria parece incrementarse muy ligeramente este indicador con el tiempo, seguramente reflejando el interés por los alumnos de ese plan de estudios en finalizarlo antes de la instauración definitiva y completa de los estudios de grado. Se observa una estabilidad en los datos, aunque baja en todas las titulaciones.

| Tipo de estudios | Plan de estudios | Dedicación lectiva del alumnado (OBIN_PA-001) | | | | | | |
|-------------------------|--------------------------------|---|---------|---------|---------|---------|---------|---------|
| | | 2012-13 | 2006-07 | 2007-08 | 2008-09 | 2009-10 | 2010-11 | 2011-12 |
| Máster Universitario de | M.U.I. EN CIENCIAS DE LA SALUD | 24,75 | - | - | - | 27,79 | 26,16 | 27,67 |

| | | | |
|---|---|----------------------------|---|
|  | INFORME ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE VETERINARIA | |  |
| | CURSO: 2012/2013 | CÓDIGO: PREMEC D002 | |

| | | | | | | | | |
|------------------------|---|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|
| Investigación | | | | | | | | |
| Máster Universitario | MÁSTER UNIV. EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LA CARNE | 49,67 | - | - | - | 51,30 | 56,47 | 53,65 |
| | MÁSTER UNIV. EN GESTIÓN DE LA GANADERÍA EXTENSIVA | 43,09 | - | - | - | - | 60,00 | 45,23 |
| Primer y Segundo Ciclo | LICENCIADO EN VETERINARIA (PLAN 1998) | 86,38 | 78,64 | 79,32 | 81,48 | 87,06 | 91,53 | 88,46 |
| Grado | GRADO EN VETERINARIA | 59,72 | - | - | - | 59,55 | 61,49 | 62,10 |
| | Uex | 54,73 | 60,66 | 60,51 | 60,02 | 59,17 | 58,01 | 55,79 |

* Dato provisional

OBIN_PA-002. Optatividad requerida de la titulación

Indica la relación entre el número total de créditos optativos y de libre configuración que ha de cursar el alumnado a lo largo de la carrera y el número total de créditos a cursar por el alumnado para obtener el título correspondiente.

Este indicador toma siempre valores menores que 1 puesto que siempre van a tener menor peso los créditos optativos y de libre elección frente al total de créditos aprobados por el Plan. De este modo, cuanto más se aproxime a 1 el valor del indicador más peso específico tiene en esa titulación el número de créditos optativos y de libre elección a cursar por el alumnado y, por tanto, se podría esperar que exista una mayor flexibilidad curricular para que el estudiante diseñe sus propios estudios. Es necesario indicar que las directrices de la Uex limitan la oferta de optatividad.



| | | Optatividad requerida de la titulación (OBIN_PA-002) | | | | |
|---------------------------------------|---------------------------------------|--|---------|---------|---------|---------|
| Tipo de estudios | Plan de estudios | 2007-08 | 2008-09 | 2009-10 | 2010-11 | 2011-12 |
| Máster Universitario de Investigación | M.U.I. EN CIENCIAS DE LA SALUD | - | - | 0,60 | 0,60 | 0,60 |
| Primer y Segundo Ciclo | LICENCIADO EN VETERINARIA (PLAN 1998) | 0,16 | 0,16 | - | - | 0,27 |
| Grado | GRADO EN VETERINARIA | - | - | 0,04 | 0,04 | 0,04 |
| | Uex | - | 0,21 | 0,17 | 0,17 | 0,16 |

OBIN_PA-003. Oferta de optatividad de la titulación

Establece la relación entre el número total de créditos optativos diferentes ofertados en la titulación y el número total de créditos optativos que ha de cursar el alumno. El indicador refleja el grado de oferta que presentan las titulaciones. Este indicador toma siempre valores mayores que 1 puesto que la oferta de optativas realizada por las titulaciones siempre va a ser igual o superior a las optativas que ha de cursar el alumno ya que éste no podrá cursar nunca asignaturas que no estén ofertadas. Por tanto, cuanto mayor sea el valor del indicador mayor será la oferta de optativas realizada por la titulación. En el caso de que el valor del indicador sea igual a 1 indicará que el alumno cursa todas las optativas ofertadas de la titulación.

Dentro de este indicador merece destacarse sobre todo la situación de la licenciatura de veterinaria, donde el valor llega a superar en los últimos años considerados la media de la Uex, mostrando una gran oferta optativa al alumnado.

| | | Oferta de optatividad de la titulación (OBIN_PA-003) | | | | | |
|---------------------------------------|--------------------------------|--|---------|---------|---------|---------|---------|
| Tipo de estudios | Plan de estudios | 2006-07 | 2007-08 | 2008-09 | 2009-10 | 2010-11 | 2011-12 |
| Máster Universitario de Investigación | M.U.I. EN CIENCIAS DE LA SALUD | - | - | - | 1,50 | 3 | 3 |

| | | | |
|---|---|----------------------------|---|
|  | INFORME ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE VETERINARIA | |  |
| | CURSO: 2012/2013 | CÓDIGO: PREMEC D002 | |

| | | | | | | | |
|------------------------|---------------------------------------|------|------|------|------|------|------|
| Primer y Segundo Ciclo | LICENCIADO EN VETERINARIA (PLAN 1998) | 3,07 | 3,27 | 4,07 | 4,07 | - | - |
| Grado | GRADO EN VETERINARIA | - | - | - | - | - | - |
| | Uex | 3,45 | 3,49 | 3,46 | 2,22 | 1,26 | 1,26 |

OBIN PA-004. Alumnos matriculados

Total de personas matriculadas, en el curso académico de referencia, al menos en una asignatura de cualquier programa conducente a titulaciones oficiales (Primer y Segundo Ciclo, Máster Oficial y Doctorado). No incluye los alumnos matriculados exclusivamente en cursos de adaptación o asignaturas requeridas como complementos de formación, alumnos matriculados exclusivamente en asignaturas convalidadas o adaptadas de otros planes de estudio y alumnos de programas de movilidad entrantes. En las titulaciones de nuestro centro la matrícula permanece casi constante, lo que disminuye la licenciatura por su extinción y aumenta el grado por su progreso.



| Tipo de estudios | Plan de estudios | Alumnos matriculados (OBIN_PA-004) | | | | |
|---------------------------------------|--|------------------------------------|---------|---------|---------|---------|
| | | 2008-09 | 2009-10 | 2010-11 | 2011-12 | 2012-13 |
| Máster Universitario de Investigación | M.U.I. EN CIENCIAS DE LA SALUD | - | 19 | 25 | 18 | 15 |
| Doctorado | Veterinaria | 31 | 15 | 6 | 19 | 21 |
| Máster Universitario | MÁSTER UNIV. EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LA CARNE | 17 | 20 | 17 | 17 | 18 |
| | MÁSTER GANADERÍA EXTENSIVA | - | - | 7 | 13 | 9 |
| Primer y Segundo Ciclo | LICENCIADO EN VETERINARIA (PLAN 1998) | 688 | 581 | 490 | 374 | 245 |
| Grado | GRADO EN VETERINARIA | - | 119 | 217 | 308 | 406 |
| | Uex | 23.780 | 24.069 | 24.748 | 24.944 | 25.097 |

* Dato provisional

OBIN PA-005. Alumnos egresados

Este indicador indica el total de personas que, en el curso académico de referencia, finalizan sus estudios en cualquier programa conducente a titulaciones oficiales (Primer y Segundo Ciclo, Máster Oficial y Doctorado). Se considera que un alumno finaliza sus estudios si ha completado todos los créditos docentes o asignaturas que conforman el programa de estudios. En el caso de alumnos de Doctorado debe haber defendido además su tesis doctoral, obteniendo el título de Doctor. Excepto para el MCTC en todas las titulaciones se reduce el número de egresados, debido a una disminución anterior en el número de matriculados.

| Tipo de estudios | Plan de estudios | Alumnos egresados (OBIN_PA-005) | | | | |
|---------------------------------------|--|---------------------------------|---------|---------|---------|---------|
| | | 2012-13 | 2008-09 | 2009-10 | 2010-11 | 2011-12 |
| Máster Universitario de Investigación | M.U.I. EN CIENCIAS DE LA SALUD | 12 | - | 15 | 22 | 16 |
| Doctorado | Veterinaria y Medicina y Cirugía Canina y Felina | 3 | 3 | 4 | 5 | 6 |
| Máster Universitario | MÁSTER UNIV. EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LA CARNE | 16 | 12 | 16 | 16 | 13 |

| | | | |
|---|---|----------------------------|---|
|  | INFORME ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE VETERINARIA | |  |
| | CURSO: 2012/2013 | CÓDIGO: <u>PREMEC D002</u> | |

| | | | | | | |
|------------------------|---|-------|-------|-------|-------|-------|
| | MÁSTER UNIV. EN GESTIÓN DE LA GANADERÍA EXTENSIVA | 4 | - | - | 3 | 9 |
| Primer y Segundo Ciclo | LICENCIADO EN VETERINARIA (PLAN 1998) | 110 | 90 | 86 | 106 | 115 |
| | Total | 4.504 | 3.975 | 4.659 | 5.470 | 3.921 |

OBIN RA-001. Tasa de abandono

Indica la relación porcentual entre el número total de alumnos de nuevo ingreso en primer curso que debieron finalizar la titulación en el curso anterior y que no se han matriculado ni en el curso de estudio ni en el anterior (es decir, no se han matriculado en los dos últimos cursos). Para el cálculo del indicador no se consideran los alumnos con convalidaciones de asignaturas troncales, obligatorias u optativas.

Es un indicador de rendimiento académico que expresa el grado de no continuidad de los alumnos en una titulación. Debe considerarse que la tasa de interrupción de estudios puede no ser indicativa de un abandono definitivo puesto que el indicador no diferencia si se trata de un cambio de plan de estudio, de estudio, de Centro o de Universidad. Es de destacar fundamentalmente en este indicador que en todo momento la tasa de abandono de la Licenciatura en Veterinaria se sitúa por debajo de la tasa de abandono media dentro del conjunto de la Universidad de Extremadura.



| Plan de estudios | Tasa de abandono (interrupción de estudios) (OBIN_RA-001) | | | | | | |
|---------------------------------------|---|---------|---------|---------|---------|---------|---------|
| | 2006-07 | 2007-08 | 2008-09 | 2009-10 | 2010-11 | 2011-12 | 2012-13 |
| LICENCIADO EN VETERINARIA (PLAN 1998) | 15,79 | 23,40 | 11,11 | 6,59 | 9,28 | 10,31 | 11,11 |
| Total: | 24,28 | 25,69 | 29,88 | 26,15 | 23,19 | 24,43 | 27,31 |

OBIN RA-002. Tasa de rendimiento

Relación porcentual entre el número total de créditos aprobados (excluidos adaptados, reconocidos o convalidados) por los estudiantes en un plan de estudio y el número total de créditos matriculados. No se consideran aquellos créditos de asignaturas cursadas con becas internacionales. Se calcula el indicador para los estudios de Primer y Segundo Ciclo y Máster Oficial.

| Tipo de estudios | Plan de estudios | Tasa de rendimiento (OBIN_RA-002) | | | | | |
|---------------------------------------|---|-----------------------------------|---------|---------|---------|---------|---------|
| | | 2012-13 | 2007-08 | 2008-09 | 2009-10 | 2010-11 | 2011-12 |
| Máster Universitario de Investigación | M.U.I. EN CIENCIAS DE LA SALUD | 86,36 | - | - | 87,50 | 88,99 | 93,98 |
| Máster Universitario | MÁSTER UNIV. EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LA CARNE | 98,66 | 100 | 95,83 | 91,81 | 100 | 97,37 |
| | MÁSTER UNIV. EN GESTIÓN DE LA GANADERÍA EXTENSIVA | 83,54 | - | - | - | 88,57 | 91,84 |
| Primer y Segundo Ciclo | LICENCIADO EN VETERINARIA (PLAN 1998) | 70,15 | 67,56 | 66,50 | 69,79 | 65,77 | 62,88 |
| Grado | GRADO EN VETERINARIA | 75,65 | - | - | 52,16 | 69,83 | 70,05 |
| | Uex | 75,17 | 63,78 | 65,27 | 68,40 | 69,71 | 70,44 |

Expresa el grado de eficacia del alumnado y de la institución docente con relación a su actividad académica. A medida que el valor del indicador se aproxime a 100 expresa un mayor grado de eficacia y, consecuentemente, una mejor tasa de rendimiento. Cuando el número de presentados sea igual a 0 no procede hablar de alumnos aprobados por lo que este indicador no se calcula para esos casos.

| | | | |
|---|---|----------------------------|---|
|  | INFORME ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE VETERINARIA | |  |
| | CURSO: 2012/2013 | CÓDIGO: PREMEC D002 | |

Los resultados aquí reflejados muestran que las tasas de rendimiento se suelen situar en general cerca de la media de la Uex, y tan sólo en la Licenciatura en Veterinaria, en el último curso analizado, se sitúan ligeramente por debajo.

OBIN_RA-003. Tasa de éxito

Relación porcentual entre el número total de créditos aprobados (excluidos adaptados, reconocidos o convalidados) por los estudiantes en un plan de estudio y el número total de créditos presentados. Se calculará al finalizar el curso académico contando los créditos una sola vez aunque se haya presentado a más de una convocatoria en ese mismo curso. No se consideran aquellos créditos de asignaturas cursadas con becas internacionales. Complementa al indicador Tasa de rendimiento y permite analizar los resultados alcanzados en las pruebas de evaluación. Indica la eficacia en la superación de créditos. A medida que el valor del indicador se aproxime a 100 expresa un mayor grado de eficacia y, consecuentemente, una mejor tasa de éxito. Cuando el número de presentados sea igual a 0 este indicador no se calcula.

| Tipo de estudios | Plan de estudios | Tasa de éxito (OBIN_RA-003) | | | | | |
|---------------------------------------|---|-----------------------------|---------|---------|---------|---------|---------|
| | | 2012-13* | 2007-08 | 2008-09 | 2009-10 | 2010-11 | 2011-12 |
| Máster Universitario de Investigación | M.U.I. EN CIENCIAS DE LA SALUD | 100 | - | - | 98,92 | 100 | 100 |
| Máster universitario | MÁSTER UNIV. EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LA CARNE | 100 | - | 100,00 | 99,37 | 100 | 100 |
| | MÁSTER UNIV. EN GESTIÓN DE LA GANADERÍA EXTENSIVA | 100 | - | - | - | 100 | 100 |
| Primer y Segundo Ciclo | LICENCIADO EN VETERINARIA (PLAN 1998) | 88,01 | 81,29 | 80,52 | 83,95 | 81,99 | 80,77 |
| Grado | GRADO EN VETERINARIA | 84,66 | - | - | 61,85 | 77,81 | 77,74 |
| | Uex | 85,70 | 79,89 | 80,52 | 82,78 | 83,65 | 83,51 |

* Dato provisional

La tasa para Licenciatura y Grado se sitúa en torno a la media de la Uex, un poco por debajo para el grado, lo que indica la dificultad de la carrera.



OBIN_RA-004. Tasa de graduación

Es el porcentaje de estudiantes que finalizan la enseñanza en el tiempo previsto en el plan de estudios o en un año académico más. El numerador es el número total de alumnos que finalizan los estudios tras “n+1” años, siendo “n” la duración oficial de los mismos. El denominador es el número total de alumnos que se matricularon en esa titulación “n+1” años antes en primer curso sin convalidaciones de asignaturas troncales, obligatorias u optativas.

En el caso de la licenciatura en veterinaria, los valores vuelven a situarse por encima de las medias del conjunto de la Universidad, tras dos cursos siguiendo la tendencia contraria.

| Tipo de estudios | Plan de estudios | Tasa de graduación (OBIN_RA-004) | | | | | |
|---------------------------------------|---|----------------------------------|---------|---------|---------|---------|---------|
| | | 2012-13* | 2007-08 | 2008-09 | 2009-10 | 2010-11 | 2011-12 |
| Primer y Segundo Ciclo | LICENCIADO EN VETERINARIA (PLAN 1998) | 64,44 | 38,30 | 51,11 | 53,85 | 46,39 | 48 |
| Máster Universitario de Investigación | MUI CIENCIAS DE LA SALUD | | | | | 100 | 85,71 |
| Máster Universitario | MASTER UNIVERSITARIO CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LA CARNE | | | | | 93,33 | 93,75 |
| | Uex | 50,45 | 38,94 | 39,45 | 42,56 | 53,48 | 56,82 |

* Dato provisional

| | | | |
|---|---|----------------------------|---|
|  | INFORME ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE VETERINARIA | |  |
| | CURSO: 2012/2013 | CÓDIGO: PREMEC D002 | |

OBIN_RA-007. Tasa de progreso normalizado

Establece la proporción entre el número total de créditos que han aprobado el conjunto de alumnos graduados durante el curso evaluado y el número total de créditos de los que se ha matriculado a lo largo de sus planes de estudios. Para el cálculo se consideran los alumnos graduados que comenzaron en primer curso y sin créditos convalidados, accediendo por la vía de selectividad.

Este indicador mediría el progreso real de los estudiantes independientemente de la duración.

| Tipo de estudios | Plan de estudios | Tasa de progreso normalizado (OBIN_RA-007) | | | | | |
|------------------|---------------------------------------|--|---------|---------|---------|---------|---------|
| | | 2012-13* | 2007-08 | 2008-09 | 2009-10 | 2010-11 | 2011-12 |
| | LICENCIADO EN VETERINARIA (PLAN 1998) | 0,73 | 0,64 | 0,73 | 0,70 | 0,71 | 0,75 |
| | Uex | 0,69 | 0,69 | 0,76 | 0,75 | 0,75 | 0,72 |

* Dato provisional

Este indicador mostraría la eficacia de los estudiantes al superar los créditos matriculados con independencia del tiempo de duración en finalizar los estudios. Si la tasa de progreso normalizado toma el valor 1 nos estaría indicando que el alumno no ha repetido ninguna asignatura, independientemente de los años que tarde en realizarla. Cuanto más cercano a 0 se encuentre el valor de esta la tasa indicaría una menor eficacia al superar los créditos. Los datos obtenidos para la licenciatura en veterinaria por comparación al global de la universidad indican unos valores medios de este indicador, con una tasa en todo momento por encima del 0,5. Este curso pasado se repite la tendencia del curso anterior, en el que los valores de la Licenciatura en Veterinaria han superado a la media de la Uex.

OBIN_RA-008. Convocatorias medias para aprobar

Este indicador expresa el número de convocatorias que necesita un alumno para aprobar las asignaturas de unos determinados estudios. Para el cálculo se incluye la última convocatoria del alumno, en la que consigue superar la asignatura. Por ejemplo, cuando el indicador tenga un valor igual a 5 significa que además de la convocatoria en la que aprueba la asignatura, se necesitan por término medio otras cuatro convocatorias adicionales.



Es destacable el aumento de este indicador en la Licenciatura de Veterinaria durante los 2 últimos cursos. Afortunadamente en el grado la proporción de convocatorias medias parece ser algo más racional, aunque supone que más de la mitad de los alumnos no aprueban en la primera convocatoria.

| Tipo de estudios | Plan de estudios | Convocatorias medias para aprobar (OBIN_RA-008) | | | | | |
|---------------------------------------|---|---|---------|---------|---------|---------|---------|
| | | 2012-13* | 2007-08 | 2008-09 | 2009-10 | 2010-11 | 2011-12 |
| Máster Universitario de Investigación | M.U.I. EN CIENCIAS DE LA SALUD | 1 | - | - | 1,01 | 1,03 | 1 |
| Máster Universitario | MÁSTER UNIV. EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LA CARNE | 1 | 1,02 | 1,04 | 1 | 1,01 | 1,02 |
| | MÁSTER UNIV. EN GESTIÓN DE LA GANADERÍA EXTENSIVA | 1,01 | - | - | - | 1 | 1 |
| Primer y Segundo Ciclo | LICENCIADO EN VETERINARIA (PLAN 1998) | 2,23 | 1,42 | 1,39 | 1,64 | 1,48 | 2,24 |
| Grado | GRADO EN VETERINARIA | 1,37 | - | - | 1,28 | 1,38 | 1,38 |

* Dato provisional

Incidencias: no constan

Debilidades: Podrían considerarse aspectos para mejorar el rendimiento por parte del alumnado, aunque esas acciones pueden beneficiarse del Proceso de Orientación al estudiante.

| | | | |
|---|---|----------------------------|---|
|  | INFORME ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE VETERINARIA | |  |
| | CURSO: 2012/2013 | CÓDIGO: <u>PREMEC D002</u> | |

3.8. Proceso de Gestión de Movilidad de Estudiantes (PME)

Se trata de un proceso coordinado por el Responsable de Movilidad de Estudiantes, que implica la gestión de los Programas de Movilidad desde y hacia nuestro centro.

Estado de implantación: en desarrollo.

Actuaciones

Supervisión de los acuerdos de enseñanza de los alumnos de intercambio. Su volumen se refleja en los indicadores.

Cuestionario de seguimiento del proceso

| | Existencia | | Observaciones |
|--|------------|----|---|
| | Si | No | |
| ACCIONES | | | |
| Se ha realizado la propuesta anual de actividades | X | | |
| Se ha aprobado la propuesta anual de actividades | X | | |
| Se han difundido las actividades realizadas | X | | |
| Se han realizado las actividades de acuerdo a la normativa | X | | |
| Se han realizado encuestas de satisfacción a los usuarios | X | | Encuestas de satisfacción generales para el alumnado, pero no analizadas por separado para los alumnos de movilidad |
| Se ha elaborado el informe final de actividades | X | | |
| Se ha revisado el proceso | X | | |



Indicadores:

OBIN_DU-007. Movilidad interautonómica de alumnos de nuevo ingreso

Establece la relación porcentual entre el número total de alumnos de nuevo ingreso en un plan de estudios con domicilio familiar en otra Comunidad Autónoma y el número total de alumnos matriculados de nuevo ingreso en un plan de estudios. Para el cálculo solo se consideran los alumnos que tienen su residencia familiar dentro del territorio nacional.

Destacan claramente las cifras en todos los estudios desarrollados en la Facultad de Veterinaria, con valores siempre por encima de las medias de la Universidad de Extremadura.

| |
|---|
| Movilidad interautonómica de alumnos de nuevo ingreso (OBIN_DU-007) |
|---|

| | | | |
|---|---|----------------------------|---|
|  | INFORME ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE VETERINARIA | |  |
| | CURSO: 2012/2013 | CÓDIGO: <u>PREMEC D002</u> | |

| Tipo de estudios | Plan de estudios | 2012-13 | 2007-08 | 2008-09 | 2009-10 | 2010-11 | 2011-12 |
|---------------------------------------|---|---------|---------|---------|---------|---------|---------|
| Máster Universitario de Investigación | M.U.I. EN CIENCIAS DE LA SALUD | 7,14 | - | - | 8,42 | 28,89 | 18,75 |
| Máster universitario | MÁSTER UNIV. EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LA CARNE | 6,67 | - | - | 30,77 | 7,69 | 45,45 |
| | MÁSTER UNIV. EN GESTIÓN DE LA GANADERÍA EXTENSIVA | 28,57 | - | - | | 0,00 | 44,44 |
| Primer y Segundo Ciclo | LICENCIADO EN VETERINARIA (PLAN 1998) | - | 36,36 | 42,28 | 70,59 | 75,00 | - |
| Grado | GRADO EN VETERINARIA | 42,45 | - | - | 30,39 | 30,69 | 38,83 |
| | Uex | 6,50 | 6,27 | 6,83 | 6,74 | 5,91 | 6,63 |

* Dato provisional

OBIN_DU-008. Movilidad internacional de alumnos

Este indicador establece la relación porcentual entre el número total de alumnos de nacionalidad extranjera y el número total de alumnos matriculados en un plan de estudios. Contribuye al análisis de la movilidad estudiantil internacional. Este indicador identifica o da a conocer el número de extranjeros que vienen a estudiar a nuestra Universidad. Valores del indicador cercanos a 100 indicarían un alto número de extranjeros en la Universidad mientras que valores cercanos a 0 indicarían un bajo grado de ocupación de plazas por parte de alumnos de otros países.

Los valores de este indicador para Licenciatura y Grado en Veterinaria son superiores a la media de la Uex, lo que indica el interés por nuestro Centro.



| Tipo de estudios | Plan de estudios | Movilidad internacional de alumnos (OBIN_DU-008) | | | | | |
|---------------------------------------|---|--|---------|---------|---------|---------|---------|
| | | 2007-08 | 2008-09 | 2009-10 | 2010-11 | 2011-12 | 2012-13 |
| Máster Universitario de Investigación | M.U.I. EN CIENCIAS DE LA SALUD | - | - | - | 0 | 4 | 0 |
| Máster Universitario | MÁSTER UNIV. EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LA CARNE | - | - | 15,00 | 17,65 | 17,65 | 0 |
| | MÁSTER UNIV. EN GESTIÓN DE LA GANADERÍA EXTENSIVA | - | - | - | 0 | 0 | 0 |
| Primer y Segundo Ciclo | LICENCIADO EN VETERINARIA (PLAN 1998) | 4,26 | 4,65 | 5,16 | 4,59 | 5,35 | 5,31 |
| Grado | GRADO EN VETERINARIA | - | - | 0,00 | 0,92 | 1,62 | 1,97 |
| | Uex | 1,05 | 1,20 | 1,45 | 1,70 | 1,75 | 1,27 |

* Dato provisional

OBIN_DU-009. Alumnos de movilidad salientes

Este indicador representa el número de estudiantes de un plan de estudios que se acogen a programas de movilidad (Erasmus, Séneca,...) para realizar sus estudios en otras universidades nacionales o internacionales. En porcentaje, los alumnos salientes representan alrededor del 5% con respecto al total de estudiantes de la Licenciatura en Veterinaria.

| Tipo de estudios | Plan de estudios | Alumnos de movilidad salientes (OBIN_DU-009) | | | | | |
|------------------|------------------|--|---------|---------|---------|---------|---------|
| | | 2007-08 | 2008-09 | 2009-10 | 2010-11 | 2011-12 | 2012-13 |

| | | | |
|---|---|----------------------------|---|
|  | INFORME ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE VETERINARIA | |  |
| | CURSO: 2012/2013 | CÓDIGO: <u>PREMEC D002</u> | |

| | | | | | | | |
|------------------------|---------------------------------------|-----|-----|-----|-----|-----|-----|
| Primer y Segundo Ciclo | LICENCIADO EN VETERINARIA (PLAN 1998) | 22 | 24 | 40 | 34 | 33 | 14 |
| Grado | GRADO EN VETERINARIA | | | | | 1 | 16 |
| | Uex | 518 | 525 | 616 | 814 | 788 | 655 |

Incidencias: no constan

Debilidades

El proceso de movilidad no implica un gran número de alumnos en las titulaciones que se imparten en nuestro centro, lo que probablemente está condicionado por el apoyo económico que precisan los programas de movilidad.

3.9. Proceso de Orientación al Estudiante (POE)

Las actividades correspondientes a este proceso son responsabilidad de la Comisión de Captación y Orientación de Estudiantes (CCOE) de la Facultad.

Estado de implantación: implantado

Actuaciones



El modo en que el Centro diseña, revisa, actualiza y mejora los procedimientos relacionados con las acciones de acogida, orientación y tutoría de los estudiantes en el momento de su incorporación a la Universidad y a lo largo de todo el periodo de duración de los estudios, está recogido en el PATT del centro para cada curso académico (POE_D003).

El proceso de orientación se ha desarrollado a partir de un Plan Estratégico General de Orientación al Estudiante de la Universidad, cuyas líneas generales fueron planteadas por el Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo y el Vicerrectorado de Calidad y Formación Continua, con la colaboración del Servicio de Orientación y Formación Docente (SOFD), la Unidad de Atención al Estudiante (UAE) y la Dirección de Relaciones con Empresas y Empleo (DREE), y que fue aprobado por el Consejo de Gobierno.

Teniendo en cuenta el marco del Plan Estratégico General de Orientación al Estudiante, primero el grupo de profesores tutores de la Facultad con la supervisión del Coordinador del PATT, y luego la (CCOE) del Centro, se han diseñado y organizado las acciones concretas de orientación para los estudiantes de las diversas titulaciones que se imparten en el Centro (POE_D006), en función de sus características y necesidades particulares y las restricciones existentes. Este plan fue aprobado por la Junta de Centro.

Durante su desarrollo, los grupos de trabajo han realizado las actividades previstas: se ha adaptado el Plan Estratégico de Orientación al Estudiante de la Universidad a las características propias del Centro, se han diseñado acciones concretas del Plan de Orientación al Estudiante en el Centro, se han preparado los materiales para las distintas acciones de orientación a los estudiantes, se ha llevado a cabo el seguimiento y la evaluación periódicos de las acciones y del proceso de orientación, y se elaboró la Memoria de Actividades de Orientación del Centro y el Plan de Mejora del Proceso de Orientación del Centro. En las actividades propias del PATT se han llevado a cabo las acciones de orientación y tutorización de los estudiantes, y se ha suministrado la información necesaria para el seguimiento y evaluación de las acciones y del proceso de orientación.

En el curso 2012/20123 los alumnos de la Licenciatura en veterinaria solicitantes del PATT en cursos anteriores continuaron con su participación en el mismo, y con la posibilidad de participar en los talleres de formación. En el caso

| | | | |
|---|---|----------------------------|---|
|  | INFORME ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE VETERINARIA | |  |
| | CURSO: 2012/2013 | CÓDIGO: <u>PREMEC D002</u> | |

de los alumnos de 1er curso del Grado, no ha habido período de solicitudes, sino que directamente se ha asignado un tutor a cada alumno, de lo que se ha informado convenientemente a ambas partes.

Las líneas generales del plan no se han modificado este año, por tratarse de un plan plenamente establecido en su funcionamiento y características en la FVC desde hace ya varios años; pero sí se hace una labor anual de mejora, que incluye nuevas acciones concretas de orientación si las hubiera. Las acciones de mejora que se han realizado este año estaban dirigidas a la temporalidad para la impartición de los talleres de formación (impartidos por la Oficina de Orientación Laboral), dirigidos a los alumnos, así como de la modalidad de difusión de la información y documentación disponible sobre el PATT (se ha usado el campus virtual).

Para el curso 2012/2013, la CCOE de la Facultad, ha puesto en marcha el PATT conforme a lo propuesto en el Proyecto de Innovación Docente que se desarrolla en el centro, y publicó la convocatoria. Además, y en coordinación con la Oficina de Orientación Laboral, acordó la temporalidad para la impartición de los talleres de formación, de lo que se publicó convocatoria. Esta labor se realizó utilizando los medios de difusión y comunicación disponibles (tablón de anuncios, página web, monitor de televisión, etc).

Se ha asignado tutor a los nuevos alumnos del primer curso del Grado en Veterinaria, se han iniciado las sesiones de tutoría correspondientes y se han impartido ya los talleres de formación previstos, y se han iniciado las sesiones de tutoría correspondientes.

Por otro lado, este año también se celebró la Jornada de Acogida de la Facultad, conforme estaba previsto. Han asistido un total de 82 alumnos de 1er y 2º curso del Grado en Veterinaria, con una mayoría de asistencia de los alumnos del 1er curso.

Cuadro de seguimiento del proceso



| | Existencia | | Observaciones |
|--|------------|----|---------------|
| | Si | No | |
| ACCIONES | | | |
| Se ha realizado la propuesta anual de actividades | X | | |
| Se ha aprobado la propuesta anual de actividades | X | | |
| Se han difundido las actividades realizadas | X | | |
| Se han realizado las actividades de acuerdo a la normativa | X | | |
| Se han realizado encuestas de satisfacción a los usuarios | X | | |
| Se ha elaborado el informe final de actividades | X | | |
| Se ha revisado el proceso | X | | |

Indicadores

- N° alumnos 1º Grado 2011-2012/N° alumnos 1º Grado 2012-2013 = 75/108
- N° alumnos 1º Grado 2010-2011/N° alumnos 1º Grado 2009-2010 = 41/75
- N° Tutores 2012-2013/N° Tutores 2011-2012 = 52/38
- N° Tutores 2010-2011/N° Tutores 2009-2010 = 42/36

Las cifras recogen un aumento tanto en el número de tutores como en el número de alumnos participantes, lo que muestra la buena acogida de esta actividad.

Incidencias: no constan

| | | | |
|---|---|----------------------------|---|
|  | INFORME ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE VETERINARIA | |  |
| | CURSO: 2012/2013 | CÓDIGO: <u>PREMEC D002</u> | |

Debilidades

1. Sería conveniente la firma por parte de los alumnos de un compromiso, con especial atención a la obligación de atender las sesiones que se programan.
2. A pesar de que la información que se da es amplia y clara, y utiliza todos los cauces disponibles en el Centro, la participación en los talleres de formación es muy escasa, para lo que se esperaba de ello. No se conocen las razones exactas, por lo que es complicado planear alguna estrategia de mejora al respecto.
3. Concluida la Jornada de Acogida de la FVC de este curso, se ha planteado que se celebre en un día en sesión continuada (intensiva) para el próximo curso académico. En ese día se deberían suspender las clases teóricas y prácticas.
4. Organizar charlas de orientación a alumnos de dirigida a alumnos de 5º curso de veterinaria y a alumnos de los másteres oficiales impartidos en el Facultad, para impartir preferentemente en el mes de abril de 2014, bajo una jornada de orientación/iniciativa empresarial.

3.10. Proceso de Captación de Estudiantes (PCE)

Las actividades correspondientes a la Captación de Estudiantes han sido responsabilidad de la Comisión de Captación y Orientación al Estudiante (CCOE) de la Facultad de Veterinaria, y han estado coordinados por el Profesor D. Antonio González Mateos. Estas actividades están recogidas en el objeto del proceso de captación de estudiantes, que contempla la sistemática a seguir por la Universidad en su labor de captación, en todo lo referente a las Titulaciones de grado. Han contado con la participación de Profesores de la Titulación, así como becarios, y no sólo con algún miembro de la CCOE.

Estado de implantación: implantado



Actuaciones

El Centro ha participado en las diferentes actividades generales organizadas por el Servicio de Captación de estudiantes (jornadas de puertas abiertas, participaciones en ferias de difusión, etc.).

El programa que se ha seguido en el conjunto de acciones de captación, ha sido promovido y coordinado por el Vicerrector de Estudiantes y Empleo, ha contado con la colaboración y la organización del Servicio de Información y Atención Administrativa (SIAA), y se ha desarrollado en las fechas establecidas por los organizadores.

En las actividades de difusión realizadas con motivo de las X Jornadas de Puertas Abiertas, celebradas del 5 al 7 de marzo de 2013 en Cáceres, ha participado el coordinador de la Titulación en Veterinaria, y coordinador de la CCOE, junto con un reducido número de profesores de los estudios de Veterinaria, así como algunos alumnos, que se encargaron de presentar los títulos que se imparten en el Centro. En esta actividad de difusión se informó sobre los estudios de Veterinaria y Bioquímica, se hizo una presentación power point de la Facultad, y se repartieron trípticos con información de los estudios y las salidas profesionales. La unidad de Anatomía prestó su laboratorio de prácticas y el osario, y el Hospital Clínico Veterinario se ofreció para la visita a sus instalaciones.

En la IV Feria Educativa organizada por la Universidad, con el objetivo de dar a conocer a la Comunidad extremeña los títulos que en ella se imparten, la participación de la Facultad ha sido responsabilidad de la CCOE, con la dirección y participación activa de su Coordinador, que ha contado con la colaboración de algunos profesores y alumnos. Esta actividad se celebró del 20 al 22 de noviembre de 2012 en Badajoz, y del 27 al 29 de noviembre de 2012 en Cáceres. Como medio de difusión se realizó una presentación de diapositivas, se usaron dos videos promocionales elaborados en el Centro y pósters divulgativos, y se repartieron trípticos y dípticos con información sobre las titulaciones y el PATT, así como de los diversos másteres que se imparten en el Centro.

| | | | |
|---|---|----------------------------|---|
|  | INFORME ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE VETERINARIA | |  |
| | CURSO: 2012/2013 | CÓDIGO: <u>PREMEC D002</u> | |

Este año se ha participado en la actividad denominada “Desayunos con la Ciencia”, organizada por el Vicerrectorado de Investigación, Transferencia e Innovación, a través del Servicio de Difusión de la Cultura Científica. Esta actividad tiene como uno de sus objetivos principales el acercamiento de los alumnos de primaria a la realidad investigadora de la Uex, tratando así de fomentar las vocaciones científicas y acercarles a la oferta formativa universitaria desde edades tempranas. Este programa se desarrolla durante el curso académico 2012-2013, mediante visitas dinámicas de los centros educativos a los Campus de Badajoz y Cáceres, donde al alumnado de primaria se les muestra experimentos, y se les dan charlas explicativas que permitan acercar la realidad científica, a la vez que desayunan con los investigadores. En esta iniciativa participan profesores de la titulación en Veterinaria.

Adicionalmente la FVC ha participado en el certamen La Noche de los Investigadores, que tuvo lugar el día 28 de septiembre de forma simultánea en los distritos Universitarios de Cáceres y Badajoz. Se trató de una jornada de divulgación científica, en la que investigadores (profesores y becarios) dieron a conocer la labor que realizan en los laboratorios de la UEx. El objetivo que se pretendió cumplir es doble: por un lado, crear un punto de encuentro y de interacción, con un ambiente lúdico y divertido, entre científicos y ciudadanos y por otro, mostrar a la sociedad extremeña la infraestructura de la Universidad al servicio de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación. Esta jornada, que es un proyecto financiado por el 7º Programa Marco de Investigación y Desarrollo de la Unión Europea, fue impulsada desde el Vicerrectorado de Investigación, y está dentro de un consorcio nacional compuesto por otras trece instituciones españolas.

Dentro de las labores específicas que la Facultad ha realizado en el curso 2012/2013 podemos mencionar la visita de varios Centros Educativos de Enseñanza Secundaria.

La CCOE se reunió en varias ocasiones a lo largo del curso, estableciendo las acciones a poner en marcha para la captación de estudiantes durante la celebración de la Feria educativa de la Uex.



En el curso 2012/2013, como en los anteriores, se editaron un tríptico informativo y un póster publicitario para difundir información sobre el MCYTC que se distribuyó en el Rectorado de la Universidad, en todas las Facultades de Veterinaria de España, en los Colegios Oficiales de Veterinaria de la región (véase por ejemplo, el enlace: <http://www.vetercaceres.com/noticias/?id=258>), en empresas cárnicas y laboratorios y fue publicado en revistas españolas relacionadas con el sector cárnico como Cárnica 2000 y Eurocarne.

El desarrollo de las actividades de captación de estudiantes está reflejado en el documento seguimiento de las acciones de captación de estudiantes.

No se han realizado cuestionarios a los usuarios finales, con el fin de recoger su satisfacción con las acciones de captación recibidas, porque las acciones en las que se ha participado son de carácter general, y corresponde a los organizadores recoger estos datos, por lo que no se aportan los cuestionarios de satisfacción de los usuarios.



**Cuadro resumen de actuaciones
Actuaciones generales de la Uex
Curso Académico**

| Acciones programadas | Destinatarios | Calendario | Responsables | Recursos asociados | Objetivos | Indicadores de seguimiento |
|---|-------------------------------|----------------|--|------------------------|-------------------------------------|---|
| XI Jornadas de Puertas Abiertas de la UEx | Estudiantes de Bachillerato y | 5-7 marzo 2013 | Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo | Los dispuestos por los | Difusión de los estudios impartidos | Los utilizados por los organizadores de la actividad. |

| | | | |
|---|---|----------------------------|---|
|  | INFORME ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE VETERINARIA | |  |
| | CURSO: 2012/2013 | CÓDIGO: PREMEC D002 | |

| | | | | | | |
|-------------------------|---|------------------------------|--|--|---|---|
| | Ciclos Formativos de Educación superior, Orientadores. | | SIAA, SOFD, CCOE. | organizadores de la UEx, Aula Magna de la FVC, sala de anatomía, HCV, y material elaborado por la FVC. | en la Facultad de Veterinaria. | |
| IV Feria Educativa | Estudiantes de Bachillerato y Ciclos Formativos de Educación superior, Orientadores, padres de alumnos. | 20-22 y 27-29 noviembre 2012 | Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo SIAA, SOFD, CCOE. | Los dispuestos por los organizadores de la UEx, y materiales elaborados en la FVC. | Difusión de los estudios impartidos en la Facultad de Veterinaria. | Los utilizados por los organizadores de la actividad. |
| Desayuna con la Ciencia | Alumnos de Educación Primaria. | Ene-May 2013 | Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo SIAA, SOFD, CCOE. | Los dispuestos por los organizadores de la UEx, y materiales elaborados en la FVC. | Difusión de la actividad científica desarrollada en la Facultad de Veterinaria. | Los utilizados por los organizadores de la actividad. |

| Actuaciones específicas de la Facultad de Veterinaria | | | | | | |
|--|---|-------------|------------------|---------------------|---|---|
| Curso Académico | | | | | | |
| Acciones programadas | Destinatarios | Calendario | Responsables | Recursos asociados | Objetivos | Indicadores de seguimiento |
| Video Promocional | Orientadores, alumnos y padres de alumnos | Todo el año | Coordinador CCOE | Enlace a pagina web | Difusión de los estudios de Veterinaria, del PATT de la FVC, y Másteres oficiales | Contador de visitas de la Web. |
| Visitas de Institutos de Enseñanza Secundaria | Orientadores y alumnos | Todo el año | Coordinador CCOE | Material en papel | Difusión de los estudios de Veterinaria, | Los utilizados por los organizadores de la actividad. |

| | | | |
|---|---|----------------------------|---|
|  | INFORME ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE VETERINARIA | |  |
| | CURSO: 2012/2013 | CÓDIGO: PREMEC D002 | |

| | | | | | | |
|--|-------------------|-------------|--------------------|---|--|--|
| | | | | | del PATT de la FVC y Másteres oficiales | |
| Tríptico informativo, póster publicitario, contacto con Colegios Oficiales de Veterinaria de la región, empresas cárnicas y laboratorios, publicaciones en revistas Cárnica 2000 y Eurocarne | Alumnos graduados | Todo el año | Coordinador Máster | Material en formato digital y en papel. | Difusión de los estudios de Máster en Ciencia y Tecnología de la Carne, y Máster en Gestión de la Ganadería Extensiva. | |



Cuadro de seguimiento del proceso

a- Acciones generales de la Uex.

| Seguimiento de las actuaciones | | | | |
|---|----------------------|-------------------------|-----------|----------------------------------|
| Curso Académico | | | | |
| Acciones programadas | Grado de consecución | | | Observaciones |
| | Inadecuado | Adecuado pero mejorable | Excelente | |
| XI Jornadas de Puertas Abiertas de la UEx | | | X | |
| IV Feria Educativa | | X | | |
| Desayuno con la Ciencia | | X | | |
| Noche de los investigadores | | X | | Pueden participar más profesores |

b- Acciones específicas de la Facultad de Veterinaria

| Seguimiento de las actuaciones | | | | |
|---------------------------------------|----------------------|-------------------------|-----------|---------------|
| Curso Académico | | | | |
| Acciones programadas | Grado de consecución | | | Observaciones |
| | Inadecuado | Adecuado pero mejorable | Excelente | |
| Video Promocional | | | X | |
| Visitas de Institutos de E.S. | | | X | |

| | | | |
|---|---|----------------------------|---|
|  | INFORME ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE VETERINARIA | |  |
| | CURSO: 2012/2013 | CÓDIGO: PREMEC D002 | |

| | | | | |
|------------------------------|--|---|--|--|
| Material divulgativo impreso | | X | | |
|------------------------------|--|---|--|--|

Indicadores

Nº acciones efectuadas/nº acciones programadas:

| Indicadores | Nº |
|-------------------------|--|
| Nº acciones programadas | 6 |
| Nº acciones efectuadas | 6 |
| Canales de difusión | Los usados por los organizadores de las actividades generales de captación de estudiantes, correo electrónico, prensa, dípticos, trípticos, pósters, revistas, colegios oficiales. |



OBIN_DU-001. Preinscritos en primera opción sobre la oferta total de plazas

Este indicador establece la relación entre el número total de alumnos preinscritos en primera opción en cada plan de estudios y el número total de plazas ofertadas por la Universidad. En el caso de que no haya límite de plazas en alguna titulación se considerará la cantidad de 75. Este indicador puede ofrecer información acerca del atractivo que tiene la titulación aquí tratada en el conjunto del alumnado potencial. En este sentido, valores de los indicadores menores que 100 indican que la oferta de plazas es mayor que el número de preinscritos en primera opción. Si están cercanos a la unidad indican que la oferta es similar al número de preinscritos en primera opción. Valores mayores que 100 señalan que el número de preinscritos en primera opción es mayor que la oferta. Como se observa, para el MCYTC y especialmente para el grado, el indicador porcentual se sitúa por encima de 100, lo que muestra un gran atractivo para esta oferta educativa.

| | | Preinscritos en primera opción sobre la oferta total de plazas según Plan de estudios (OBIN_DU-001) | | | | | |
|---------------------------------------|---|---|---------|---------|---------|---------|---------|
| Tipo de estudios | Plan de estudios | 2012-13 | 2007-08 | 2008-09 | 2009-10 | 2010-11 | 2011-12 |
| Máster Universitario de Investigación | M.U.I. EN CIENCIAS DE LA SALUD | 50 | - | - | - | 93,33 | 63,33 |
| Máster universitario | MÁSTER UNIV. EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LA CARNE | 173,33 | - | - | - | 173,33 | 126,67 |
| | MÁSTER UNIV. EN GESTIÓN DE LA GANADERÍA EXTENSIVA | 36 | - | - | - | - | 48,00 |
| Primer y Segundo Ciclo | LICENCIADO EN VETERINARIA (PLAN 1998) | - | 90,00 | 100,00 | - | - | - |
| Grado | GRADO EN VETERINARIA | 901 | - | - | 386 | 639 | 835 |
| | Uex | 204,29 | 117,22 | 120,05 | 137,12 | 179,33 | 225,75 |

OBIN_DU-003. Nuevo ingreso en primer curso sobre el total de plazas ofertadas

En este caso, el indicador que nos ocupa muestra la relación porcentual entre el número de alumnos matriculados de nuevo ingreso en primer curso en cada plan de estudios y el número de plazas ofertadas en primer curso. En el caso de que no haya límite de plazas en alguna titulación se considerará la cantidad de 75. Para el cálculo del indicador no se consideran los alumnos con convalidaciones. Valores del indicador cercanos a 100 indican un mejor uso de los recursos disponibles para dicha titulación. Este indicador es 100 para el máster, en el que se cubren todas las plazas ofertadas.

| | | | |
|---|---|----------------------------|---|
|  | INFORME ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE VETERINARIA | |  |
| | CURSO: 2012/2013 | CÓDIGO: PREMEC D002 | |

| | | Nuevo ingreso en primer curso sobre el total de plazas ofertadas según Plan de estudios (OBIN_DU-003) | | | | | |
|---------------------------------------|---|---|---------|---------|---------|---------|---------|
| Tipo de estudios | Plan de estudios | 2012-13 | 2007-08 | 2008-09 | 2009-10 | 2010-11 | 2011-12 |
| Máster Universitario de Investigación | M.U.I. EN CIENCIAS DE LA SALUD | 46,67 | - | - | - | 70 | 50 |
| Máster universitario | MÁSTER UNIV. EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LA CARNE | 100 | - | - | - | 93,33 | 100,00 |
| | MÁSTER UNIV. EN GESTIÓN DE LA GANADERÍA EXTENSIVA | 24 | - | - | - | - | 28,00 |
| Primer y Segundo Ciclo | LICENCIADO EN VETERINARIA (PLAN 1998) | - | 90,00 | 100,00 | - | - | - |
| Grado | GRADO EN VETERINARIA | 96 | - | - | 99,00 | 100,00 | 100,00 |
| | Total | 75,44 | 50,42 | 63,09 | 69,22 | 79,96 | 83,87 |



OBIN_DU-004. Nota mínima de acceso

La nota mínima de acceso es la del último estudiante que se ha matriculado en un plan de estudios determinado. Esta nota se fija cada año al final del proceso de matrícula en función de las plazas ofertadas para cada estudio y las notas de acceso obtenidas por los estudiantes que se han matriculado de nuevo ingreso. Solo se consideran los alumnos que acceden a aquellas titulaciones por la vía de selectividad (LOGSE) o por ciclos formativos. El valor de este indicador proporciona información sobre la distribución de las calificaciones previas al ingreso en la titulación de los alumnos que se matriculan en la misma.

Las notas medias se sitúan por encima de la media de la UEX en general, tanto para la licenciatura como para el grado, en todos los grupos de interés implicados, mostrando un nivel de exigencia superior en estos alumnos frente a la media universitaria, sobre todo en el cupo general.

| Nota mínima de acceso según Plan de estudios (OBIN_DU-004) | | | | | | | | | |
|--|-----------------------|--------------|-----------------------|--------------|-----------------------|--------------|-----------------------|--------------|-----------------------|
| Plan de estudios | 2006-07 | | 2007-08 | | 2008-09 | | 2009-10 | | Mayores 25/40/45 años |
| | Formación Profesional | Selectividad | Formación Profesional | Selectividad | Formación Profesional | Selectividad | Formación Profesional | Selectividad | |
| LICENCIADO EN VETERINARIA (PLAN 1998) | 6,000 | 5,840 | 6,000 | 6,190 | 7,300 | 6,320 | - | - | - |
| GRADO EN VETERINARIA | - | - | - | - | - | - | 6,56 | 6,59 | 5,75 |
| Uex | 5,00 | 5,00 | 5,00 | 5,00 | 5,00 | 5,00 | 5 | 5 | 5 |

| Nota mínima de acceso según Plan de estudios (OBIN_DU-004) | | | | | | | |
|--|--------------|-------------|----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------|
| Plan de estudios | 2010-11 | | | | | | |
| | Cupo general | Deportistas | Discapacitados | Mayores 25 años | Mayores 40 años | Mayores 45 años | Titulados |
| GRADO EN VETERINARIA | 8 | - | 6,358 | 6,275 | - | - | - |
| Uex | 5 | 6,574 | 5,014 | 5 | 5,01 | 5,25 | 5 |

| | | | |
|---|---|----------------------------|---|
|  | INFORME ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE VETERINARIA | |  |
| | CURSO: 2012/2013 | CÓDIGO: <u>PREMEC D002</u> | |

| 2011-12 | | | | | | | |
|----------------------|--------------|-------------|----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------|
| Plan de estudios | Cupo general | Deportistas | Discapacitados | Mayores 25 años | Mayores 40 años | Mayores 45 años | Titulados |
| GRADO EN VETERINARIA | 8,986 | - | 8,218 | 7,35 | - | - | 8,256 |
| Uex | 5 | 5,514 | 5 | 5 | 5,7 | 5 | 5 |

| 2012-13 | | | | | | | |
|----------------------|--------------|-------------|----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------|
| Plan de estudios | Cupo general | Deportistas | Discapacitados | Mayores 25 años | Mayores 40 años | Mayores 45 años | Titulados |
| GRADO EN VETERINARIA | 9.810 | - | - | 7,150 | - | - | 6,318 |
| Uex | 5 | 5,540 | 5 | 5 | 5,7 | 5 | 5 |

OBIN DU-005. Nota media de acceso

Similar al indicador previo, proporciona la nota media de acceso correspondiente al número total de alumnos que se matriculan por primera vez en un plan de estudios. No se consideran los estudiantes que acceden por la vía de Titulados. Es un indicador que constata el nivel académico de los alumnos que ingresan en una titulación universitaria. Este valor es muy alto en el caso del grado en veterinaria, especialmente el último curso.



| Nota media de acceso según Plan de estudios (OBIN_DU-005) | | | | |
|---|--------------|--------------|--------------|--------------|
| Plan de estudios | 2006-07 | 2007-08 | 2008-09 | 2009-10 |
| | Selectividad | Selectividad | Selectividad | Selectividad |
| LICENCIADO EN VETERINARIA (PLAN 1998) | 7,180 | 7,160 | 7,350 | - |
| GRADO EN VETERINARIA | - | - | - | 7,520 |

| Nota media de acceso según Plan de estudios (OBIN_DU-005) | | | | | | | |
|---|--------------|-------------|----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------|
| 2010-11 | | | | | | | |
| Plan de estudios | Cupo general | Deportistas | Discapacitados | Mayores de años | Mayores 40 años | Mayores 45 años | Titulados |
| GRADO EN VETERINARIA | 9,791 | - | 6,358 | 6,475 | - | - | - |

| 2011-12 | | | | | | | |
|----------------------|--------------|-------------|----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------|
| Plan de estudios | Cupo general | Deportistas | Discapacitados | Mayores 25 años | Mayores 40 años | Mayores 45 años | Titulados |
| GRADO EN VETERINARIA | 10,090 | - | 8,218 | 7,625 | - | - | 8,256 |

| 2012-13 | | | | | | | |
|----------------------|--------------|-------------|----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------|
| Plan de estudios | Cupo general | Deportistas | Discapacitados | Mayores 25 años | Mayores 40 años | Mayores 45 años | Titulados |
| GRADO EN VETERINARIA | 10,635 | - | - | 7,275 | - | - | 6,318 |

OBIN DU-017. Alumnos matriculados de nuevo ingreso en primer curso en el plan de estudios

| | | | |
|---|---|-----------------------------------|---|
|  | INFORME ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE VETERINARIA | |  |
| | CURSO: 2012/2013 | CÓDIGO: <u>PREMEC D002</u> | |

Total de personas que, en el curso académico de referencia, comienzan sus estudios en la Universidad de Extremadura en Primer Curso, sin tener en cuenta si previamente ya han estado matriculados en otro plan de estudios en cualquier Universidad (incluida la Universidad de Extremadura). Al igual que otros indicadores precedentes, contribuye al análisis del volumen de alumnado de nuevo ingreso en Primer Curso matriculado en la Universidad en estudios conducentes a titulaciones oficiales. El número de alumnos de nuevo ingreso es objeto de controversia. En cuanto a los másteres, parece ser que se quiere establecer un número mínimo de 25 alumnos, lo que comprometería la viabilidad de alguno que se imparte en nuestro centro. En cuanto al grado hay un número máximo de admisión de 100 alumnos, aunque la demanda es más de cinco veces superior.

| Tipo de estudios | Alumnos matriculados de nuevo ingreso en Primer Curso en el plan de estudios (OBIN_DU-017) | | | | | |
|---------------------------------------|--|---------|---------|---------|---------|---------|
| | 2007-08 | 2008-09 | 2009-10 | 2010-11 | 2011-12 | 2012-13 |
| MUI CIENCIAS DE LA SALUD | - | - | - | | | 14 |
| MCTC | | | | 14 | 15 | 15 |
| MUGGE | | | | 7 | 7 | 6 |
| LICENCIADO EN VETERINARIA (PLAN 1998) | 97 | 100 | - | - | - | - |
| GRADO EN VETERINARIA | - | - | 99 | 100 | 99 | 96 |
| Total Uex | 4.673 | 4.842 | 4.651 | 6.016 | 5.963 | 5.669 |



Incidencias: no constan

Debilidades

En lo que respecta al Grado en Veterinaria, se considera que son suficientes las actividades generales programadas por la UEx para la captación de estudiantes, por lo que no es necesario iniciar ninguna actividad específica de captación de estudiantes. Esto se basa en la demanda de plazas que estamos recibiendo año tras año, y que es muy superior al número de plazas ofertadas. Además, en estas actividades generales de difusión por parte de la UEx (que contemplan la Feria Educativa, las Jornadas de Puertas Abiertas, y otras actividades a las que asisten miembros del SIAA) ya se hace orientación sobre los aspectos concretos de los estudios de Veterinaria.



En cuanto a los Másteres, se considera mantener las actividades de difusión y captación que se realizan en el caso del Máster en Ciencia y Tecnología de la Carne, y aplicarlas al M.U.I. en Ciencias de la Salud y al Máster Universitario en Gestión de la Ganadería Extensiva.

Por otro lado se considera que se debe animar a los profesores del Centro a participar en las actividades programadas para cada curso académico.

| | | | |
|---|---|----------------------------|---|
|  | INFORME ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE VETERINARIA | |  |
| | CURSO: 2012/2013 | CÓDIGO: PREMEC D002 | |

4.- CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MEJORA DEL AÑO ANTERIOR

| | Acción de Mejora | ¿Implantación? | | | Observaciones (*) |
|----|---|----------------|--------------|----|---|
| | | Sí | Parcialmente | No | |
| 1 | Consolidación del proceso de análisis de resultados | X | | | Se han realizado las encuestas internas de satisfacción con los servicios de la Facultad |
| 2 | Reajustar los procesos dependientes del centro | X | | | El equipo decanal, junto con el responsable de calidad han trabajado para mejorar los procesos |
| 3 | Reajustar la prestación de servicios del centro | X | | | La comisión de infraestructura ha trabajado para mejorar los servicios del centro |
| 4 | Consolidar las actividades de difusión de las actividades formativas del centro | X | | | Se consideran bien consolidadas |
| 5 | Fomentar la participación en los talleres de formación ofertados en el entorno del PATT | X | | | El índice de participación puede aumentar |
| 6 | Impulsar el compromiso de los alumnos con el PATT | X | | | Se ha asignado tutor a todos los alumnos de primero de grado. A partir de ahí, el alumnado podrá participar en el PATT o no |
| 7 | Mejorar las actividades de la Jornada de Acogida de la Facultad | X | | | Se han impartido conferencias de gran utilidad para al alumnado |
| 8 | Mejorar la comunicación entre Facultad y Empresa en el Proceso de Gestión de Prácticas Externas | | X | | Los tutores que así lo han considerado, han mantenido contacto fluido con las empresas |
| 9 | Mejorar recursos materiales y humanos en la Granja | | X | | La situación económica general limita la inversión, aunque se han mantenido y mejorado las infraestructuras |
| 10 | Implementar el perfil docente e investigador de la Granja | X | | | En la granja se imparten prácticas de numerosas asignaturas. |

| | | | |
|---|---|----------------------------|---|
|  | INFORME ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE VETERINARIA | |  |
| | CURSO: 2012/2013 | CÓDIGO: <u>PREMEC D002</u> | |

5.- PLAN DE MEJORA.

| | Acción de Mejora (descripción) | Responsable de la ejecución | Plazo o momento de ejecución | Observaciones |
|---|--|---|-------------------------------------|---|
| 1 | Informar a todos los grupos de interés sobre la importancia de la gestión de la calidad | Responsable de calidad del centro y comisiones de calidad | Durante el curso académico | Estamos pendientes de la acreditación de los títulos por la ANECA |
| 2 | Ajustar los procesos dependientes del centro a la realidad y no pretender hacer lo contrario | Equipo Decanal, Responsable de calidad del centro, comisiones de calidad, todos los grupos de interés | Durante el curso académico | |
| 3 | Optimizar el uso de la energía y de los recursos materiales | Comisión de infraestructura | Durante el curso académico | |
| 4 | Fomentar la participación en los talleres de formación ofertados en el entorno del PATT | Comisión de captación y orientación del estudiante | Al principio de curso | |
| 5 | Mejorar la participación del alumnado en las actividades de la Jornada de Acogida de la Facultad | Comisión de captación y orientación del estudiante | Semanas previas a la actividad | Se intentará condensar las actividades en un día. Para fomentar la asistencia ese día se suspenderán las clases regladas. Se propone solicitar la concesión de créditos de libre elección para los participantes. |
| 6 | Mejorar recursos materiales y humanos en la Granja | Comisión de Granja Equipo Directivo de la Facultad Vicerrectorado de Infraestructura | Durante el curso académico | En función de la disponibilidad presupuestaria |
| 7 | Mantener el perfil docente e investigador de la Granja | Comisión de Granja Profesores cuya docencia pueda estar implicada | Durante el curso académico | |
| 8 | Favorecer la orientación de los alumnos de último curso hacia el mundo laboral | Comisión de captación y orientación del estudiante | Durante el curso académico | |